

Otra vez a vueltas con los privilegios y la separación

Por DIEGO DE CASTRO

Sin estupor —porque hoy ya nada produce estupor en lo referente al mundo eclesial— he leído unas declaraciones del Cardenal Primado de España, don Vicente Enrique Tarancón, hechas recientemente al periódico mejicano «Excelsior».

Sin duda, las dichas declaraciones del Cardenal español habrán sonado a música placentera en no pocos oídos aztecas, martillados durante años por prédicas de exiliados y resentidos. Y es seguro que allí, al leer las declaraciones del Primado de las Españas, algunos habrán dicho: «Veis cómo teníamos razón.»

Pues no, señor. Las declaraciones del Primado creo que no pueden suscribirse por nadie.

Supongo que el Eminentísimo Señor estudiaría Filosofía en su Seminario. Y entonces escucharía más de una vez aquello de «*peccat propter universalitatem*», es decir, hay afirmaciones que son falsas, precisamente, por su universalidad.

Y la universalidad está aquí, en afirmar, como lo hace el Cardenal, que «la Iglesia española, con sus obispos, sus sacerdotes y sus fieles, desea independizarse del Estado».

SEMANARIO INDEPENDIENTE

(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO VIII - NUM. 414 - 4 DICIEMBRE 1971

DIRECCION Y REDACCION:

Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.

ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1.— MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto	13 ptas.
Suscripciones:	
Semestre	300 ptas.
Anual	550 »

PARA EL EXTRANJERO

Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual	700 »
Países de Europa, suscripción anual	900 »
Resto del mundo, suscripción anual	1.000 »

DIRECTOR:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

13 PTAS.

Por la gracia de Dios yo soy sacerdote español y antes era simple fiel de la Iglesia española; y puedo asegurar, con juramento, que jamás se me ha pasado por la mente, ni remotamente, la idea o el anhelo de esa independencia a que se refiere don Vicente Enrique Tarancón.

Antes, como mero católico y después, como sacerdote, he actuado, he hablado, he escrito y he predicado siempre con la máxima independencia y nunca he encontrado el menor tropiezo. Un buen número de «homilías» de hoy, a veces subversivas, prueba son contundente de la independencia de la Iglesia y hasta de la generosidad del Estado español. No, don Vicente; yo como sacerdote y como español no tengo deseo alguno de esa independencia que usted propugna. Ese deseo de independencia pudiera explicarse y sentirse y anhelarse en aquella época, que usted conoce, de la nefasta República, anterior al 18 de julio de 1936, cuando usted trabajaba a las órdenes de Herrera y a la sombra de «El Debate».

El Cardenal pide la independencia para que la Iglesia pueda «seguir su camino sin privilegios de orden civil». Le falta a don Vicente concretar y decir terminantemente a qué privilegios se refiere.

Porque hoy existe una enorme confusión, creada artificialmente, sobre el término que él emplea tan alegremente: privilegio. Supongo que don Vicente conocerá el Derecho público eclesiástico, el Derecho canónico, el Derecho político y hasta el Derecho civil, al emplear un término de alcance jurídico. En esas ramas del Derecho puede ver el Purpurado el concepto y los problemas sobre los privilegios.

¡Pobre Iglesia española el día en que, al socaire de la renuncia de privilegios, sea desposeída de lo más elemental para su existencia! Entonces no sé qué «camino» le va a quedar para poder «seguir».

El Concilio Vaticano II señala qué privilegios, con qué condiciones, en qué supuestos y en qué medida la Iglesia debe renunciar a privilegios. El Concilio no tiene una visión tan simplista como la de las declaraciones de «Excelsior». También aquí, y por otro cauce, son inaceptables esas declaraciones, por su universalidad. Antes era toda la Iglesia española la que pedía la independencia. Y ahora serán todos los privilegios a los que la misma Iglesia tendrá que renunciar.

Otra fórmula que igualmente emplea el Cardenal Enrique Tarancón, en sus declaraciones al periódico mejicano, es el consabido tópico de «la separación entre la Iglesia y el Estado en España». Y se apresura a explicar que la separación a que se refiere no quiere decir «recelo ni oposición». No faltaba más que el Primado de España fuera a hacer política de oposición y recelo a un Estado al que tanto debemos todos. Huelga, don Vicente, esa aclaración.

Supongo también que el Cardenal estudiaría, en su tiempo, la doctrina católica de la separación de Poderes. Así lo creo. Pero lo que no aparece, al menos en el texto de las declaraciones que tengo a la vista, es la más leve referencia al Concilio Vaticano II, que distingue muy bien el concepto y no se queda en lo negativo, lo de «el recelo y la oposición», sino que habla de «cooperación» y colaboración positiva entre la Iglesia y el Estado, «según las circunstancias de cada lugar y tiempo». También aquí cae en el bache de la universalidad el tenor de esas declaraciones de don Vicente.

Es curiosa la forma de expresarse el Cardenal cuando —basándose en el raciocinio de que «la gente que no razona mucho cree que nosotros nos aprovechamos de la política y que tenemos mucha influencia en el campo político»— llega, gozoso, a la conclusión, otra vez, de la renuncia de los privilegios por parte de la Iglesia. Por eso escribe, en tono casi dogmático: «Hoy esto es clarísimo en la conciencia de todos los hombres.» Ha saltado el Cardenal de «la gente que no razona mucho» a una conclusión de evidencia. La cosa no es tan evidente...

No podemos alargar este artículo. Por eso nada decimos de los anhelos reiterados del Cardenal sobre «la libertad e independencia»; si bien tanto deseo de libertad trae a la memoria aquello de: «Si los curas y frailes supieran...» que don Vicente, en peores tiempos, escucharía sin duda más de una vez.

Tampoco comentamos lo de que «el sacerdote, ordinariamente, no debe meterse en política». Me parece que el verbo «meterse» resulta aquí algo «ordinario» y, desde luego, Cervantes no suscribiría su empleo en ese parrafillo.

Ni comentamos —pues se comentan por sí solas— las palabras finales de las declaraciones del Primado: «*Preguntado por la situación de la Iglesia durante la guera civil, contesta entre otras cosas: Hubo una persecución clarísima a la Iglesia.* (*Yo diría más que persecución clarísima, feroz carnicería; este paréntesis es mío*). «*Sin embargo* —prosigue el Cardenal—, *no creo que debamos criticar aquello, sino procurar ser nosotros, ahora, principio de reconciliación. Esto es lo que debe ser la Iglesia entonces, ahora y siempre.*» Sin comentarios. La equivocación entre tiempos, por un lado, y entre hechos y personas, por otro, es garrafal. Sólo ha faltado añadir que hoy la Iglesia debiera pedir perdón «por aquello».

Lea en este número (páginas centrales):

MEMORABLE DISCURSO DEL SEÑOR GIL DE SAGREDO EN LA FESTIVIDAD DE CRISTO REY.

(Texto íntegro de la «homilía» católico-española-inmovilista).

Taizé con reparos

El Ecumenismo en la Abadía

Por Alejandro MERINO DEL VAL

La Unidad entre Católicos y hermanos separados, tal como la entienden algunos, sólo sería realizable si el Catolicismo se transformase en una religión anodina e invertebrada, sin dogmas y sin autoridad. Una especie de Confucionismo, o simple religión de la moral natural y de la filantropía, en la cual, el nombre de un *Cristo vacío*, puramente, benéfico y condescendiente, sustituyese al nombre de Confucio, de Solón, de Séneca, de Gandhi o de algún otro de los antiguos legisladores o filósofos moralistas y estoicos.

Pero como el Catolicismo y la Santa Iglesia no pueden renunciar a la total doctrina de la Revelación, que viene integrada en sus dogmas, resulta que la actual y posible *Unidad* de la Iglesia con los cristianos separados consistirá y consiste únicamente en la ayuda temporal, en la comprensión, en el respeto y la cortesía, en el socorro en las necesidades y enfermedades, en la cooperación en las obras benéficas, etc. De parte de la Iglesia Católica, también en el amor y caridad sobrenatural, con la que siempre se ha esforzado en atraer a los hermanos separados, a la unidad de la Fe, necesaria, una vez conocida como obligatoria, para la salvación eterna.

Y advirtamos que aquella otra *Unidad*, entendida en un sentido humanístico y benevolente, ya existe entre la Iglesia Católica y todas las Sectas Protestantes. Al menos la doctrina católica y el Evangelio así nos lo enseñan.

Pero la verdadera y radical *Unidad*, que es la *unidad de la Fe, de la Comunión y de la Jerarquía*; ésta, ni existe ni puede existir, a pesar de todos los «*Templos de la Reconciliación*», y de todas las Liturgias y Eucaristías (calvinistas) de Taizé, mientras el Espíritu Santo no mueva los corazones de los moradores de la Abadía; y por ellos, los de otros muchos, para que, con humildad y sencillez de espíritu, vengan a la Casa del Padre: *la Iglesia Católica*, que es el verdadero *Centro de la Unidad*, y que les aguarda ansiosamente y les recibirá siempre con amor.

1. *Se habla mucho de Ecumenismo* en aquella Abadía; y acaso no todos los que lo invocan conocen su significación. Por la etimología griega de la palabra, quiere decir *Universalidad de las Tierras* (Oeucumenicos). En el evangelio griego de S. Lucas (2-1) sale esta palabra para expresar la amplitud del Imperio Romano. Paralelamente a la expresión ecuménico, aparece la expresión católico (Katolicos) para indicar la universalidad de las gentes. En el fondo, ambas expresiones tienen un mismo sentido. Porque esas tierras dilatadas por el mundo no se conciben sino como habitadas por innumerables gentes.

2. *¿Qué es, pues, el Ecumenismo?*—Una doctrina de Fe sobrenatural, extendida a todo el Universo, poblado por innumerables gentes que, como hijos de Dios, tienen un mismo fin: la gloria de Dios; y un mismo destino: la salvación eterna, en la visión y el gozo de Dios, en la eterna bienaventuranza.

Concilio Ecuménico se llama a la legítima reunión de todos los representantes de la Iglesia Universal, extendida moralmente por todo el mundo, presidida por su legítima cabeza, el Papa, representante de Jesucristo.

—¿Quién tiene derecho al verdadero Ecumenismo? —Sólo la verdadera Iglesia, que recibió la misión y el precepto de Jesucristo: «Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio a todas las gentes.»

—¿Cómo se ejercita este derecho? —No, ciertamente, por turbias amalgamas y confusión de creencias; con tendencias minimixtas, procurando eliminar todos los elementos diferenciales; sino por la evangelización clara y sincera de la totalidad del dogma cristiano, bajo la legítima autoridad de la Iglesia y del Papa.

3. *Los grandes ecumenistas*: Después de Jesucristo, fueron los *Santos Apóstoles*, que se extendieron por todo el mundo conocido entonces. En pos de ellos, sus discípulos, *Varones Apostólicos*, que consolidaron la fe y el Evangelio por todas las provincias del Imperio Romano, y aun en regiones más distantes y bárbaras.

Recordemos a Policarpo, Timoteo, Tito, Clemente, Justino, Ignacio de Antioquía, Ireneo y otra multitud de Obispos y mártires, que fueron instrumento sobrenatural de aquella rapidísima y maravillosa propagación, que, a pesar de todas las persecuciones, hacía decir a Tertuliano: «Somos de ayer y lo llenamos todo: las plazas, el Foro, las termas; sólo os hemos dejado vuestros templos.»

En tiempos más modernos, recordemos a Bonifacio en Alemania, Patricio en Irlanda, S. Martín de Tours y S. Remigio en Francia, S. Agustín el Monje en Inglaterra, S. Auskario en los países bálticos del Norte, S. Wilebrordo en los Países Bajos, en Frisia y Zelandia, S. Leandro e Isidoro en España, santos Cirilo y Metodio en los países eslávicos, etc. Sin olvidar a S. Gregorio Magno, gran impulsor de la Evangelización.

Ya en la Edad Moderna, S. Francisco Javier, Apóstol de la India y del Japón; S. Francisco Solano y Sto. Toribio de Mogrovejo, insignes apóstoles en las regiones de Hispanoamérica, especialmente en Perú, Argentina, Chile y Panamá; Fray Juan de Zumárraga, Apóstol de Méjico, y otros innumerables religiosos, sacerdotes y misioneros entre los aborígenes de América. S. Pedro Claver, entre los negros transportados de Africa a América, entre los cuales logró numerosísimas conversiones en Colombia.

Todos estos y otros incontables apóstoles y misioneros, hijos de la Iglesia, dirigidos e impulsados por los Romanos Pontífices, extendieron el Evangelio por todo el mundo; mientras otros innumerables Obispos y sacerdotes de ambos cleros, regular y secular, se afanaban en cultivar y santificar los pueblos atraídos ya al redil de la Iglesia.

Estos son los verdaderos ecumenistas, que dieron y dan la realidad posible al *derecho ecuménico* de la Iglesia de predicar el Evangelio a todas las gentes de todos los pueblos y regiones del mundo.

4. *Lo que no es ecumenismo*: ¿Es ecumenismo o ayuda al verdadero ecumenismo disimular, con cobardes tolerancias, las costumbres viciosas; u ocultar, con vergonzosos disimulos, la verdad religiosa; o permitir y fomentar formulaciones incompletas del dogma católico, y consiguientemente cooperar a la debilitación de la autoridad religiosa y a la desunión entre los católicos? Todo lo contrario: lo que ayuda a la dilatación del Evangelio es la santidad, el fervor y la sinceridad de sus apóstoles; la unidad inquebrantable de los católicos; la fortaleza benigna, pero indiscutible, de la autoridad religiosa. Esto atrae y concilia la admiración y el deseo del seguimiento, en los corazones rectos y sinceros, que buscan la verdad y la paz de sus conciencias.

La experiencia: Téngase por tal la abundancia de conversiones al catolicismo en los países anglosajones, Inglaterra y Estados Unidos, cuando la Iglesia, a fines del siglo pasado y principios de éste, daba aquel ejemplo de vitalidad religiosa, de austeridad y de disciplina; y por el contrario, la disminución de conversiones en la actualidad; cuando parece imperar el falso ecumenismo del «minimismo» en el dogma, «minimismo» en la moral, «minimismo» en la autoridad, disgregación creciente de la unidad jerárquica y espíritu contestatario.

—Son como nosotros—se dicen—: tan vacilantes, tan inmorales, tan indisciplinados... ¿Por qué hemos de ir a ellos?

5. *Ilusiones fracasadas*: Decía el insigne Cardenal Manning, antiguo anglicano convertido al catolicismo, y que como tal conocía bien el estado de conciencia y el psiquismo de la iglesia anglicana: —«No nos engañemos, la iglesia anglicana nunca vendrá, como tal, al catolicismo.» Sin duda, lo mismo podríamos decir nosotros de las otras iglesias Protestantes y Ortodoxas.

Acaso el buen Papa Juan, al comenzar el Concilio Vaticano II, con su alma ingenua, llena de sencillez columbina, se hizo esta dulce ilusión. La experiencia trajo pronto el desengaño. Los luteranos declararon pronto «que habían cortado sus comunicaciones telefónicas con Roma». Los jerarcas anglicanos, Fitcher y Ramsay, y el Patriarca Ortodoxo de Constantinopla, Atenágoras, tuvieron gestos de simpatía y cordialidad con el Papa. Pero de ahí no pasaron que sepamos.

¿Cómo han de pasar si, al parecer, alguno de ellos pertenece a la Masonería, tan condenada por León XIII y tan anatematizada por los sucesivos Pontífices? Si alguno de ellos se opone declaradamente a la doctrina católica, sobre la santidad del Matrimonio, declarada por Paulo VI en «Humanae vitae»; después de haberlo hecho ya Pío XI en «Casti connubii» y Pío XII en sus frecuentes exhortaciones a los nuevos esposos. Si, según se ha dicho en la prensa, ¡ojalá sea infundado!, se mira por alguno con simpatía el divorcio, y aun la homosexualidad y la precoz iniciación en la vida sexual.

Como tales iglesias protestantes y ortodoxas, jerárquicamente constituidas, no vendrán ciertamente al verdadero redil de Cristo, que es la Iglesia Católica, cuya cabeza es el Papa. Ya lo predijo a mediados del siglo XIX el clarividente Cardenal Manning.

6. *La verdadera marcha hacia Roma*: Tendrán, sí, sus miembros, en particular, movidos por el ideal de santidad, de unidad, de seguridad en el Magisterio de la Cátedra de Pedro; por el ejemplo de obediencia del pueblo cristiano y por su seguro progresar en el camino de la salvación.

Vendrán impulsados por el Espíritu Santo, como vinieron tantos anglicanos y metodistas, de uno y otro continente, a fines del siglo pasado y principios del presente; como vinieron después del «Movimiento de Oxford», capitaneados por los que fueron luego príncipes de la Iglesia Católica: Cardenales Newman, Wisseman y Manning; almas rectas y sinceras, que buscaban a Cristo de veras; inteligencias preclaras, que supieron percibir todo el resplandor de la verdad católica, elevándose sobre las confusas tinieblas de las herejías protestantes, deslizadas, cada vez más rápidamente, hacia el racionalismo agnóstico, hacia el materialismo más burdo y la corrupción de costumbres.

Así vendrán, de nuevo, los hermanos separados por la herejía si les damos desde las altas Jerarquías de la Iglesia, desde el Episcopado universal, desde el sacerdocio y el pueblo católico, el claro ejemplo de las virtudes que deben ennoblecer a aquella verdadera Iglesia de Cristo, que es y debe ser: *Una, Santa, Católica y Apostólica*.

"SACERDOTES CASADOS CONCELEBRAN MISA EN OVIEDO"

(TRANSCRIBE Y COMENTA JOAQUIN PEREZ MADRIGAL)

De la revista «Asturias Semanal», de Oviedo, correspondiente al sábado 13 de noviembre pasado, transcribimos el siguiente reportaje, firmado por MAGADAN:

Desde hace algún tiempo, según acaba de saberse ahora, un grupo de sacerdotes casados, junto con otros presbíteros en ejercicio público de sus funciones como tales, se reúnen todas las semanas, bien en casas particulares o en un local propiedad del Arzobispado de Oviedo para concelebrar la Misa, siguiendo la costumbre de la primitiva Iglesia.

El hecho es realmente insólito, y puede sonar a extraño en la mente de algunos, pero ahí está. Para que nos amplíen datos sobre él, hemos charlado con algunos de los asistentes a estas misas concelebradas, todos ellos incluidos, precisamente, en el grupo de los sacerdotes que han contraído matrimonio.

—¿Cuál es el objetivo de estas reuniones?

—Somos sacerdotes, y por el mero hecho de haber dejado de ser celibatarios no renunciamos en absoluto a ninguno de nuestros servicios presbiteriales. Por otro lado, intentamos seguir fomentando nuestro espíritu sacerdotal.

—¿Y por qué se han decidido a solicitar dispensa de Roma en cuanto al celibato?

—Estimamos que, no obstante la actual regulación del clero, el celibato no pasa de ser algo muy accidental en el sacerdocio. Ello no significa, desde luego, que dejemos de valorarlo, sino todo lo contrario. Lo que ocurre es que pensamos que no debe constituirse en condición «sine qua non» para el ejercicio pastoral.

—¿Apuntan ustedes al celibato optativo?

—Exactamente.

—Pero la Iglesia romana, al menos la occidental, tiene prohibiciones gravísimas a tal respecto, desde tiempos inmemoriales, ¿no es eso?

—Exactamente, desde el siglo XI, con Gregorio VII, que fue el Papa que las estableció. Pero son normas de derecho eclesiástico que pueden, y a nuestro juicio deben, reformarse sustancialmente.

—¿Cuántos sacerdotes han elegido este nuevo camino?

—Según un documentado trabajo del teólogo Hans Küng, uno de los más prestigiosos de la Iglesia, en 1963 pidieron dispensas del celibato a Roma 163 sacerdotes. El año pasado fueron 3.800. Los datos son más que reveladores.

—Eso es en toda la Iglesia. Pero ¿dónde abundan más las solicitudes en este sentido?

—En los Estados Unidos, Holanda y los países latinos, entre los que, naturalmente, está España.

—¿Cuál es la edad de los solicitantes?

—Entre treinta y cuarenta y cinco años, por término medio.

—¿No creen ustedes que escandalizan al pueblo de Dios?

—En absoluto. Pero, de hacerlo, sería por la formación tendenciosa que se viene dando en esta materia. La mentalidad a que respondemos está cada vez más extendida en la Iglesia.

—¿Hay peligro de cisma en su actitud?

—Tampoco. Lo que buscamos es más autenticidad. Y creemos que es posible conseguirla.

—¿Y qué opina el Vaticano de todo ello?

—Existen bastantes cortapisas para otorgar las dispensas, de manera que en Roma funciona una agencia norteamericana que, mediante el pago de una cierta cantidad de dólares, consigue abreviar los trámites. Muy yanqui, según se ve.

—¿Conoce el prelado ovetense sus reuniones?

—Sí. Pero no se ha pronunciado sobre ellas.

—¿Cuántos sacerdotes asisten normalmente?

—Unos cuarenta, la mayoría asturianos. Pero hay algunos otros que han venido de otras regiones en busca del trabajo que les permita sostener a sus familias.

—Luego ustedes creen que el sacerdote ha de ganarse la vida fuera de su ministerio pastoral.

—Es una fórmula que resolvería muchos problemas. Pero convendría eliminar algunos obstáculos que se nos ponen todavía en este aspecto.

—¿Por ejemplo?

—Al otorgarse la dispensa se nos prohíbe explícitamente ejercer como profesores de Religión, sin consentimiento expreso del obispo del lugar. Mientras tanto, se sabe que los mencionados centros buscan frecuentemente seglares formados para esta enseñanza, lo que parece ilógico habiendo sacerdotes.

—¿Cuáles son las perspectivas de futuro de su grupo?

—Estimamos que podemos prestar servicios a la Iglesia, sobremanera cuando se viene hablando de ordenar padres de familia. ¿Qué sentido tiene hablar de esto mientras se excluye, por principio, de las funciones públicas del presbiterio a los sacerdotes que dejan de ser celibatarios?

No cabe duda de que la cosa tiene su «aquel». Resulta que, mientras en Roma se discute sobre el celibato, un grupo de sacerdotes, la mayoría de ellos asturianos, han dado al asunto ya una solución.

● *Bien. Ya sabemos que en la archidiócesis de Oviedo concelebran la Santa Misa, en casas particulares o en un local propiedad del Arzobispado, una cuarentena de sacerdotes que, como tales, dentro de la Iglesia, se comportan como facciosos, sin perjuicio de que, como maridos y padres de familia, merezcan, por amantes y tiernos, el amor y el respeto de la esposa y de los hijos.*

Sabemos también que la obstinación en el ejercicio de sus funciones sagradas por esa facción sacerdotal, desafiadora y activa, no constituye ningún escándalo para el pueblo de Dios. Y no ignoramos que el señor arzobispo conoce a los sacerdotes facciosos y les da albergue para que celebren sus reuniones y concelebraciones, sin que se haya pronunciado, delante de sus súbditos, acerca del derecho que asiste a los curas para alternar sus sacramentales deberes en la Iglesia y en el Mundo con los del tálamo en el hogar, encadenado por el amor carnal a los deleites y los dolores del Mundo, fuera de la Iglesia.

No ignoramos tampoco que la coexistencia, en la sede de la archidiócesis del Principado, de los sacerdotes fieles y piadosos con la facción de los sacerdotes en rebeldía y deserción, ni remotamente apunta un cisma, toda vez que la actitud de los padres por partida doble responde a la mentalidad cada vez más extendida en la Iglesia. Además —nos dicen los facciosos— lo que buscamos es más autenticidad. Y creen que la autenticidad del sacerdocio de Cristo se consigue mejor contrayendo nupcias. ¡Pues nada, señor arzobispo! ¡Vivan los novios!

● *Cualquier semejanza de la Pastoral de esa Iglesia de los Facciosos con la Doctrina del Pontífice, de los Concilios y Sínodos Episcopales de la Iglesia Católica Apostólica Romana será pura coincidencia con apostasías y mixtificaciones novísimas aceptadas por la concurrencia.*

Nuestro Episcopado va a practicar lo que predica

Lo deducimos con la máxima seguridad, y muy alborozadamente, de las declaraciones hechas a «Excelsior», de Méjico, por nuestro Cardenal Primado, que es como si dijéramos por todo el Episcopado, pues Monseñor Tarancón es el presidente de la Conferencia y lo fue de la Asamblea, cuyas conclusiones —casi todas— van a ser reconsideradas, es decir, anuladas (?), olvidadas (?), como insinuamos en el título.

«La persecución a la Iglesia durante nuestra guerra del 36, dice el Purpurado, *es clarísima*, pero... *no debemos criticarlo*» (!!!). «La Iglesia ahora, ENTONCES y siempre, ha de ser principio de reconciliación.»

¿Qué significa y se quiere decir con ese *entonces*? ¿Y qué habrá que entender por el AHORA? ¿Qué por *criticar*, siempre que la Iglesia ha sido perseguida, incluso cuando las catacumbas? ¿Qué hacía el gran Tertuliano en sus fogosas e irrebatibles apologías?

Muy bien, pero muy requetebién, señor cardenal. Y si AHORA, a juicio de nuestros obispos, el Estado, su legislación o su política no son tantas (?) veces conformes a la naturaleza, derechos y libertades de la Iglesia; si son opuestos y ponen mil trabas y exigencias abusivas y arbitrarias; si, en definitiva, hay opresión y persecución en poco o en mucho, abiertas o camufladas; si el Estado, mediante sus organismos, agentes y subalternos, ejerce o ha ejercido violencia y atropello, como no ha muchos días ha lanzado monseñor Cirarda por las ondas de su emisora, ya no oiremos CRITICAS, repulsas, protestas ni reclamaciones. Se acabó todo eso. AHORA los obispos, olvidando a Tertuliano, se va a atener, como al mismísimo Evangelio, al dicho de «palo va y palo viene y tente tieso». ¡Punto en boca! Ofrecerán la otra mejilla. Como quieren ser, muy evangélicamente, principio de reconciliación, andarán con mucho ojo en lo que dicen si alguna vez se aventuran a hablar, no sea que se presten a malentendidos por lo menos, y enfrenten a obispos contra obispos, a curas contra curas, a españoles contra españoles. Van a dar un ejemplo, raras veces visto, a los obispos del 36, que de reconciliación, nada. Sólo atizaron el fuego.

Ya se acabaron los encierros en las iglesias y palacios episcopales. Y cuando los invasores, si el orden público lo requiere, desalojen coaccionados por los agentes de la Autoridad, lo harán sin chistar. Cuando se produzcan detenciones de sacerdotes y se los torture (?) y encarcele, no se publicarán pastorales de ruidosa y desconcertante protesta.

Sufrir, sufrir, y mutismo absoluto. No se debe criticar. Ni se criticará...

Y luego dirán que el Concilio no ha servido para nada, sino para revolucionar a la Iglesia. Nosotros no lo diremos, porque no se nos dará ocasión...

FRAY LITO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Nos permitimos avisar a nuestros queridos suscriptores cuyo abono al servicio de nuestra revista vencerá en el corriente mes de diciembre, que en la segunda quincena del mismo pondremos en circulación los reembolsos correspondientes al importe de la renovación de dicho servicio.

A aquellos de nuestro favorecedores que no deseen proseguir ayudándonos, les agradeceremos que, en evitación de molestias y gastos, nos lo comuniquen.

A todos, nuestra gratitud.

Desde Barcelona

Picasso y los hagiógrafos de nuestro tiempo

Por ACCI

Hagiógrafo, todos lo sabemos, es el que escribe libros sobre la vida de los santos. Consecuencia de su—valga la expresión—deformación profesional, motivada por el afán ejemplarizante de su propósito, es la tendencia ingenua, que revelan sus obras, de ocultar los defectos y exaltar en exceso las virtudes del biografiado. De ahí el tono ingenuo, laudatorio en extremo y algo simplón que revela esta clase de literatura.

Modernamente, el hipercriticismo de nuestro tiempo se ha impuesto, a Dios gracias, en este terreno. El hagiógrafo ha comprendido al fin que sus afanes apologéticos eran contraproducentes, porque, de ordinario, el lector, deslumbrado con las perfecciones del santo de turno, se limitaba a admirarlo sin que por su mente pasara el propósito, fundamental en esta clase de obras, de imitar las virtudes del biografiado. Las modernas biografías de santos centraban ya su atención en los defectos del protagonista y nos enseñaban el modo que tuvo de vencerlos con la ayuda de la Gracia. Algún «beato» llegó a escandalizarse. Algún hagiógrafo también se «coló» en su tendencia, resaltando en demasía las imperfecciones de su santo, que resultaba así demasiado «defectuoso», olvidando dar cuenta de las virtudes, cuya profesión en grado heroico motivó su elevación a los altares. Pero, en conjunto, la postura de nuestros días, que ya se había impuesto, era buena, positiva y adulta.

De ahí mi gran sorpresa al descubrir un nuevo beaterismo y una tendencia hagiográfica recientísimas que, para colmo de males, y siguiendo la tendencia actual, está secularizada. El objeto de sus cánticos y alabanzas no son ya los santos en sentido canónico, sino los «santones» laicos y mundanizados: los «maestros» de nuestros días. La nueva tendencia se me ha revelado con toda nitidez con motivo del noventa y uno aniversario de Picasso. Barcelona, que pretende asimilarse gran parte de la gloria del «fhürer» de la pintura actual, y, con Barcelona, España entera, que no quiere que se le arrebate la gloria de haber parido a genio tan singular, se han volcado en homenajes, en conferencias y en críticas ditirámbicas.

He asistido tan sólo a dos—mi capacidad de aguante tiene un límite—de las conferencias sobre el tema. No diré el nombre de los conferenciantes por cuanto la moraleja se les puede aplicar a todos indistintamente. Y ambas han sido inefables. Ajenas a toda clase de crítica y exaltatorias en grado sumo, me han recordado lo que en términos eclesiásticos se llama «fervorín». Picasso, por obra y gracia de sus panegiristas, ha sido izado a los mismísimos cuernos de la luna.

¿Sabían ustedes que San Bernardo no mamaba los viernes en señal de penitencia y que no teniendo un año de edad se comió un papelito en el que estaba escrito el nombre de Nuestra Señora? Pues eso no es nada para lo que «laicamente» ha hecho el señor Picasso. Picasso no es sólo un genio pictórico al que sólo podría comparársele con Rafael, pero en más; es también un excelente y genial escultor, un poeta insigne, un grande y descomunal patriota, un amante tierno y delicado y un amigo abnegado y fidelísimo. Tocó la cuestión del grabado e insufló a este arte olvidado un aliento y una vida nuevos; se ocupó de la cerámica, y esta artesanía recobró, a partir de su contacto, una dignidad y un esplendor de que carecía; ha hecho revivir los mitos de la antigüedad clásica—caso del minotauro—; en pintura, no digamos, porque es precisamente el fuerte de sus fuertes, pero ¿y la paz? Él, el gran amante de la paz, a la que supo enaltecer con su célebre palomita, ha laborado por su logro universal tan intensa y decididamente que si no hubiese sido por el diablo—perdón, por los integristas y fascistas cerriles, quise decir—hoy el mundo universo sería una balsa de aceite. Hasta «La Codorniz», abandonando su aire burlesco y jocoso, se ha puesto seria para cantar las genialidades del pintor malagueño. Y todos los periódicos, ante el atentado recientísimo a una de sus exposiciones conmemorativas, se han rasgado las vestiduras, como lo hiciera en tiempos el Sumo Sacerdote, y han exclamado: «sacrilegio», lo cual es lógico, ya que para el creyente la destrucción de una reliquia adolece siempre de un innegable tufo sacrílego.

En fin, parafraseando al «Guerra», Picasso, al sentir de sus devotos, podría exclamar: «Antes de mí, «naide»; después de mí, «ná.»

Como para morirse de risa, o de vergüenza.

Desde la "Cabeza de Castilla"

Puntualizaciones

Por Martín GARRIDO HERNANDO

De nuevo los «CABALLEROS DE LA CARIDAD», nota del día. De nuevo su parcial e imprevista presencia en BURGOS, tema de actualidad palpitante. Cuando menos podía uno esperárselo, cuando se los consideraba poco menos que muertos definitivamente para nuestra ciudad, hete aquí que, ante nuestros asombrados ojos, surge la dinámica estampa del Muy Reverendo don ESTANISLAO CABAN, y la bondadosa figura del joven MARIE MICHEL QUINTAL, Fundador y Superior, respectivamente, del indicado Instituto. Eran las cinco y media de la tarde del 15 de noviembre en curso. ¿Razón de esta inesperada y gratísima visita? La de interesarse personalmente por el destino de 32 bultos, entre baúles y embalajes diversos, facturados en BURGOS, vía Roma, en la primera decena del pasado mes de octubre y, a la sazón, lejos aún de avistar la estación última en tierras de Italia. Inexplicablemente, contra todo lógico razonamiento, dicha facturación llevaba más de un mes detenida en Irún, sin que a los interesados se les alcanzara, ni por asomos, el motivo, justificado o no, de tan aparatoso colapso circulatorio. Al tener conocimiento en Roma de lo que acontecía, tomaron el acuerdo de trasladarse a España en avión y, desde Madrid, llegarse a Burgos por carretera, para, en la siguiente fecha, día 16, hacer acto de presencia en la estación fronteriza.

Una vez en Irún, les fue dado comprobar, «de visu», cómo el voluminoso equipaje dormía el sueño, y no de los justos, en las barracones de la RENFE, y allí hubiera seguido, «sine die», y sabe Dios hasta cuándo, si la actividad de ambos religiosos no se pone inmediatamente en juego, con vistas a solucionar lo más rápidamente posible tan acuciante problema. Fundador y Superior estaban más que persuadidos de que el «atascamiento» del equipaje indicado se debía a la Aduana, pero grande fue su extrañeza cuando advirtieron que los 32 bultos se encontraban paralizados en los propios almacenes del Ferrocarril; cuando el Jefe Superior de la Aduana les manifestara, paladinamente, que desconocía en absoluto la papeleta que se le planteaba, ofreciéndoseles entonces, con el mayor desinterés y buena voluntad, a cubrir rápidamente las formalidades de rigor, con el propósito de que, al siguiente día, 18 de noviembre en curso, pudiera la expedición reanudar el camino hacia la Ciudad Eterna. Al curioso lector habrá de sorprenderle la detención de unos bultos, día tras día, en la estación irunesa, sin que llegara el instante de emprender de nuevo la marcha al destino prefijado. Idéntica extrañeza sufrimos nosotros también, aunque confiamos en que no tardará mucho tiempo sin hacerse la luz en este inexplicable asunto, que tantos perjuicios ha supuesto para la Familia religiosa de los «CABALLEROS DE LA CARIDAD». ¡Ni que un duende misterioso se hubiera acomodado, solapadamente, entre los ejes del convoy, desde su partida de Burgos, para, una vez rendido viaje en la frontera, impedir que la expedición prosiguiese su curso ordinario hasta la estación terminal. Sinceramente nos permitimos gritar muy alto que no le vemos la punta al intríngulis este de un envío, facturado en regla, que súbitamente sufre tan repentina parálisis, sin esperanza, al menos próxima, de recobrar el movimiento perdido. Esperemos que el tiempo nos descifre la incógnita.

Expuesto lo anterior y adentrándonos de lleno en lo que más nos interesa en estas circunstancias, nos complacemos en saludar efusivamente a la más caracterizada representación de los «CABALLEROS DE LA CARIDAD», convencidos como estamos de que si es incuestionable la pérdida material para Burgos de nuestros ilustres amigos, no es menos cierto que «nadie, en el orden moral, muere «ab intestato», puesto que todos, querámoslo o no, dejamos, en nuestro definitivo salto a la orilla opuesta, el testamento fehaciente de nuestra conducta, *buena o mala*». Haciendo nuestro este originalísimo pensamiento de un renombrado apologista católico de nuestra Patria, se nos llena la boca de íntima satisfacción al proclamar, «urbi et orbi», la ejemplaridad de conducta que los «CABALLEROS DE LA CARIDAD» sembraran, durante varios años, a lo largo y ancho de nuestras calles y plazas, hasta el instante mismo de darnos, un 18 de octubre, el adiós definitivo. El «Talgo», al arrancar de Burgos y perderse en la lejanía, nos pareció como una bandera desplegada al viento que se llevaba, entre sus pliegues, la rota ilusión de un recuerdo que, a medida que el tiempo transcurre, se nos hace más doloroso y entrañable. Compartimos, amigos del alma, vuestro triunfo, nacido entre los escombros de un terremoto moral sin precedentes, pero nos duele vuestra ausencia. Tendríamos que ser de piedra para quedarnos impasibles.

Sabemos que, en ROMA, se os ha acogido con el corazón abierto a las más encendidas efusiones. Sabemos que las altas esferas vaticanas se han volcado generosamente en favor vuestro. Sabemos que habéis encontrado toda suerte de facilidades en la solución de los mil problemas que comporta el traslado de una Casa religiosa, y más cuando este traslado, hecho con alguna precipitación, supone el salto forzoso de una nación conocida a otra por conocer. Sabemos que en Roma se os quiere, se os admira, se os sostiene y alienta, reverso éste de la medalla de bajo metal que en Burgos acuñaron la ingratitud y el desvío, cuando no la animadversión, para perpetuo bochorno de sus autores y cómplices. Sabemos, por fin, que la «SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS» os considera OFICIALMENTE como lo que sois: un «*Instituto de Religiosos*» en toda la extensión de la palabra, y no una simple reunión de *iluminados*, porque así se les antojara calificar a un puñado de ejemplarísimos varones, muy por encima de la mezquindad de espíritu de sus mordaces enemigos.

Que el Cielo os bendiga superabundantemente, y tened la seguridad de que BURGOS—no los vocingleros irresponsables que os vituperaron y siguen aborreciéndoos—está con vosotros y no os olvida, porque el buen recuerdo que en vuestra partida nos dejasteis es flor que no se marchita ni envejece.

Violencia buena y violencia mala

Por MANUEL DE SANTA CRUZ

«El incendio de los templos en 1931 y 1936 y los ataques a las librerías y salas de arte en 1971 son un mismo exponente de incivilidad y arbitrariedades.» (José Baro Quesada, en «ABC» de 7-XI-71.)

Esta frase ha sido escrita a propósito de la destrucción de unos grabados pornográficos del comunista Picasso en Madrid. A cualquier lector le produce la impresión de que los ataques a Dios y a Picasso vienen a ser cosas por el estilo. La magnitud enorme de este desatino nos liberaría de comentario; pero lo haremos porque es una muestra cruda y viva de a dónde se llega desarrollando la afirmación de que «condenamos toda violencia, venga de donde viniere.» Muchos lectores recordarán que este concepto, menos estridente, más de guante blanco, no es de Baro Quesada, sino de persona con autoridad respetada y respetable, y de ahí que su imperio nos mueva respetuosamente a intervenir doctrinalmente.

No es lo mismo incendiar templos católicos que romper reproducciones pornográficas del comunista Picasso. No son iguales todas las violencias. Todavía hay diferencia. Hay violencias buenas y violencias malas. Vamos a verlo.

San Agustín, el Aguila de Hipona, nos señala el camino. Aunque no leía el «ABC», se sintió movido a escribir esto: «Ciertamente, siempre los malos han perseguido a los buenos, y los buenos han perseguido a los malos; aquéllos, para servir a sus pasiones, y éstos, a la caridad. El que asesina no tiene en cuenta lo que desgarra, el que cuida, considera lo que corta. Uno anhela la salud, y el otro, la corrupción. Los impíos han matado a los profetas, los profetas también han matado a los impíos. Los judíos han azotado a Cristo, y Cristo también ha azotado a los judíos. Los Apóstoles han sido entregados por ciertos hombres al poder de los malos; pero los Apóstoles también han abandonado a ciertos hombres al poder de Satanás. En todo esto, pues, ¿qué hay que considerar sino quién actúa por la verdad y quién por la iniquidad, quién con vistas a perjudicar, quién para corregir?»

San Agustín traslada el tema de la violencia y lo centra en la distinción entre el bien y el mal, la verdad y el error, el orden y el desorden. Ahí está la cuestión. Establecidas estas distinciones, en seguida se comprende que no es lo mismo la violencia al servicio del mal, del error y del desorden que al servicio del bien, de la verdad y del orden. Son dos cosas distintas. Lo que pasa es que esos conceptos antagónicos son ahora para algunos menos claros que en otras épocas, y ahí está precisamente una de las fuentes primeras de los males actuales.

¿Qué es el orden? La adecuación de las partes al fin del todo. Esta adecuación a un mismo fin crea en las partes, en los seres de la creación, una relación, un vinculo entre ellos. Unos cuantos seres pueden salirse de esa adecuación y romper con los demás de la serie, es decir, desordenarse; bien para quedar sin objeto y aislados, bien para servir a otro fin, para formar otro orden, siquiera parcial. El orden cristiano es el más completo porque abarca todas las criaturas y les da el fin más alto, que es Cristo; es el orden por antonomasia. Pero de ese orden pueden salirse algunas y apuntar al mal, a un orden contrario al orden divino, al desorden.

Desde este punto de vista vemos también dos violencias distintas. Una que saca las cosas de quicio, del puesto que por su naturaleza les corresponde en el engranaje del orden cristiano. Es una violencia mala que pide a los buenos indignación y protesta. Pero hay en dirección contraria otra violencia distinta, que es buenísima, porque se esfuerza por poner los puntos sobre las íes, las cosas en su sitio dentro del orden, de defender a éste. En todo enfrentamiento hay dos violencias: una, buena, que sirve al orden, y otra, mala, que atenta contra él.

Por supuesto que sería pecar de elemental ingenuidad presumir que la bondad o la maldad de una forma concreta de violencia depende de su acompañamiento sonoro. Se puede erosionar el orden cristiano, el orden por antonomasia, con una violencia criminal, pero discreta y disimulada, difícil de percibir y de asir. Y puede haber violencias santas que tratan de poner las cosas en su lugar rompiendo cristales, repartiendo bofetadas o disparando tiros. Lo importante es preocuparse menos de la violencia ruidosa que del desorden. Este es al que hay que identificar, comprender y finalmente corregir hasta ponerlo en la armonía, la paz y la fortaleza del orden verdadero.

Cuando hay que discernir fuera del positivismo jurídico si una violencia es de una clase o de otra, si es de las buenas o de las malas, hay que explicar a qué orden está adherido el definidor, es decir, cuál va a ser la piedra de toque. Recíprocamente, el veredicto sobre unos hechos permite inducir cuál ha sido el orden del que lo suscribe. Ya veremos cuál es la cosmovisión, cuáles las categorías, que se transparentarán en las futuras actitudes respecto de esos jóvenes que, llevados de su amor a España, han destrozado unos dibujos pornográficos del comunista Picasso.

¡BIEN, SEÑOR ARZOBISPO! *Por GARCINUÑO*

Desde estas mismas páginas combatimos más de una vez al señor Arzobispo de Zaragoza, Doctor Cantero, cuando, basándonos en alguna de sus manifestaciones durante y después del Concilio, le creímos que adoptaba posturas un tanto avanzadas y progresistas. Que nos perdone, porque con la misma sinceridad y respeto que otrora lo hicimos, lo hacemos hoy, no para censurarle, sino para aplaudirle fervorosamente.

De todos son conocidas las declaraciones que recientemente hizo Monseñor Cantero a un redactor de la agencia Cifra relacionadas con su aceptación del puesto de procurador en Cortes, pese al acuerdo, votado en sentido contrario, de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes españoles.

A esta Asamblea que tantos fallos tuvo —de alguno de los cuales ya nos ocupamos en nuestra revista— aún se le puede asignar otro no menos notable al votar y aprobar la proposición número 45 de la Ponencia 1.ª, en cuyo texto se decía que *«los representantes de la Iglesia deben mantenerse al margen de los órganos de Gobierno de representación política* (Cortes, Consejo del Reino, etcétera) *otorgada por el Poder»*.

Como pueden observar nuestros lectores, parece que el veto de la Conjunta se refiere *solamente* a la representación «otorgada por el Poder», o sea, la otorgada a dedo por el Jefe del Estado, como es la que ostenta el Doctor Cantero. Y se puede preguntar, ¿entonces la representación otorgada mediante unas elecciones sería para la Conjunta santa y buena, y el obispo así elegido buen procurador sería? No sabíamos que el procedimiento democrático del sufragio universal —durante tanto tiempo combatido por la Iglesia y hoy instaurado en casi todos sus organismos disciplinares— limpia de todo reparo para que los obispos puedan sentarse en los escaños de las Cortes.

Mas dejemos este pequeño detalle y prosigamos. Esta proposición 45 es pareja a la proposición 39 de la misma Ponencia, en la que, como se recordará, «se pedía perdón por la actitud adoptada por nuestros obispos durante nuestra guerra de Cruzada», proposición que comentamos, no ha mucho, en estas mismas columnas con los más vivos acentos de repulsa y desacuerdo.

Ambas son del mismo cariz, ambas de la misma tendencia antirrégimen, si bien encubierta y solapada. Con la diferencia que la 39 no prosperó a la hora de la votación, aunque consiguiera 137 votos indignos y escandalosos, y la núm. 45 sí triunfó, alcanzando el porcentaje necesario de votos. Pues bien, contra esta proposición que invita a los obispos a la renuncia de todo cargo político, es contra la que se ha levantado, en franca y evangélica rebeldía, el Arzobispo zaragozano.

«La Asamblea Conjunta —ha dicho— no ha tenido ni tiene carácter magisterial, ni alcance normativo vinculante.» Que es lo mismo que decir que él no está dispuesto a dejar su puesto de procurador en Cortes y Consejero del Reino porque a la renuncia no le puede obligar la Asamblea Conjunta. Y dio sus razones, con sin igual valentía. (Razones que publica ¿QUE PASA? en este mismo número.)

Es verdad, señor Arzobispo —añadimos nosotros—. Tanto que, si posible fuera reducir a números concretos todos los capítulos de la ayuda estatal a la Iglesia española desde el año 39, se llegaría a un monto tal de miles y miles de millones de pesetas que saldaría con creces toda la deuda que el Estado español tenía contraída con la Iglesia a causa de las desamortizaciones decimonónicas. Hasta el punto que me atrevo a decir que todo cuanto el Estado da hoy a la Iglesia española es ya puro *regalo*, porque aquella deuda ya quedó saldada. Circunstancia que debe acrecentar más nuestro agradecimiento al actual Régimen español, tan estúpidamente atacado por clérigos con mitra o sin ella, cualquiera diría hijos irresponsables de la Patria y de la Iglesia...

La tercera razón que da Monseñor Cantero es que su no aceptación afectaría gravemente a la estructura de las Leyes Fundamentales del Estado, en cada una de las cuales —la Orgánica del Estado, la constitutiva de las Cortes, la de Sucesión y la del Consejo del Reino— tiene representación la Iglesia, sin que la Jerarquía española ni en el momento de la aprobación de estas leyes por el Referéndum nacional, ni después, haya hecho ningún reparo a las autoridades del Estado sobre el punto en cuestión.

Y nosotros añadiríamos, que la determinación de la Conjunta encierra una contradicción con la vieja doctrina de todos los tratadistas católicos de Derecho público. Estos siempre sostuvieron que la representación parlamentaria ha de ser por estamentos nacionales, y no por partidos políticos. Esto precisamente se cumple en nuestras Cortes. La Iglesia es un estamento nacional. Luego debe tener su puesto y hacer valer su voz y su voto en Cortes, sobre todo cuando, como dice el señor Cantero, se trate de asuntos en que se pongan en juego los valores espirituales de la ciudadanía. Sostener lo contrario o es una contradicción o es un puritanismo tendencioso.

Y finalmente, en apoyo de su postura, cita el Arzobispo de Zaragoza la aprobación y el visto bueno de sus diocesanos, a los que, reunidos en asamblea diocesana se les había preguntado: «¿Desearía la Asamblea que el señor Arzobispo renuncie a sus cargos políticos?» «...Y el resultado de esta votación —dice el señor Cantero— fue favorable también a mi participación en las Cortes.»

Después de estos tan atinados razonamientos del ilustre jerarca zaragozano, ya nos explicamos los entusiastas aplausos —lo vimos en la pantalla de la «tele»— con que desde su escaño de las Cortes premiaba algunos párrafos del discurso de Franco en la sesión inaugural de las mismas.

Que es precisamente lo mismo que nosotros hoy hacemos con él después de decirle con todo respeto, admiración y cariño: ¡Bien, señor Arzobispo!...

«EN NUESTRO SISTEMA NO CABEN LOS PARTIDOS POLITICOS»

Interpretación auténtica

Por VICENTE DE PERLORA

El artículo 21 de la Ley Orgánica dice: «*Son fines del Consejo Nacional como representación colegiada del Movimiento... e) Encauzar, dentro de los Principios del Movimiento, el contraste de pareceres sobre la acción política.*»

Tal párrafo, «prima facie» inocuo, se supo utilizar de disculpa, en una de las maniobras más hábiles registrada a través de los últimos tiempos, con el propósito de conducir la estructura funcional de la comunidad española hacia senderos por completo abandonados, en afán superador, desde el 18 de Julio de 1936.

Determinados personajes de la vida pública pretendían sobre la movediza y ambigua base de aquel precepto introducir, con sus manifestaciones y actitudes, el *asociacionismo político*, presentándolo como el colofón obligado por la dialéctica ideológica, normativa e histórica del Régimen.

Desde las parcelas doctrinales más diversas se postulaba, al socaire del transcrito precepto constitucional, el llamado *asociacionismo político*, que intentaba camuflar la reimplantación del sistema partidista. Incluso se contempló el inesperado espectáculo de la adhesión, al que podríamos calificar de *movimiento asociacionista*, por parte de miembros de la Tradición y de la Falange, olvidadizos de los principios mantenidos por Carlos VII, Mella, Nocedal, José Antonio, Onésimo, Ledesma... Cenas, conferencias, artículos y entrevistas periodísticas fueron el marco empleado con indudable técnica para la irreal sensación de una potencia, de la cual carecía el flujo favorable al pluralismo asociativo.

Tan pronto como surgió la marea, recibe el gratuito y eficaz impulso de órganos de prensa con gran difusión y prestigio. Nadie negará que uno de ellos ha sabido aprovechar, en un alarde de pericia y constancia dignos de mejor causa, cualquier acontecimiento o incidente acaecido en la vida nacional para explotarlo en beneficio de la asociación política. Así las manifestaciones populares decembrinas reflejaban, para ese diario, la necesidad ineludible de estructurar entidades asociativas portavoces de las distintas corrientes ideológicas, como si en tales reuniones de multitudes, teñidas con la fragancia de la espontaneidad, no se hubiese indicado, terminantemente, las exigencias reclamadas por los partícipes. Si en las elecciones de Concejales o Procuradores se observaba cierta atonía, el motivo radicaba en la ausencia de asociaciones que despertaran el interés público hacia la lucha electoral, rememorando, quizás, con nostalgia, aquellos no muy alejados tiempos en los que, bajo el lema de «*a por los trescientos*», dicho periódico y sus adláteres se lanzaban, con entusiasmo, a una campaña donde en la partida de dados de la votación popular se ponía en juego el destino de la Patria. La necesidad de europeizar a España —argumento falso al encontrarnos ya anclados, por méritos propios indestructibles, en la Geografía y en la Historia y cultura de Europa— nos imponía, al parecer, la obligación de configurar, sin dilación, asociaciones políticas, silenciando que en 1833, con la ayuda ulterior de los europeos, a quienes se admira tanto —voluntarios ingleses y franceses—, que vinieron en apoyo de otra minoría selecta liberal, se estableció, dando origen a cruenta lucha civil, un estado «*a la europea*», fundado en el juego de los partidos. Y durante el transcurso de un siglo, pleno de convulsiones, promovidas por la dialéctica pluralista, nos regaló, con generosidad, más pronunciamientos, golpes de Estado, revoluciones y luchas fratricidas, que viesen las tres centurias inmediatamente anteriores, para ofrecer como fruto al país sólo disgregación y penuria.

El español, que ratificara con el sufragio la Ley Orgánica, escrutaba asombrado la ola asociacionista, si bien, con posterioridad, se percatará de cómo se componía casi exclusivamente de espuma sin empuje real. Le asaltaba la acuciante duda de si habría representado el papel de eficaz colaborador en la instalación constitucional del partidismo político, encubierto bajo la pomposa nomenclatura de *asociacionismo* político. La lógica le revelaba que si la asociación tenía el carácter de género, su única especie conocida, en el interior de la órbita política, no podía ser otra que el partido.

Después de semejante disciplina mental no alcanzará a entender por qué el Estado, naciente el 18 de Julio de una saludable reacción patriótica contra las ideas demoliberales y marxistas causantes de la caída de la Nación en el abismo caótico, concluiría al final en un régimen de partidos, abominado por aquella heroica juventud, que ofrendara su sangre con el propósito de conseguir, entre otros objetivos, el destierro definitivo de los mismos. También resultará ininteligible que los pilares doctrinales, formados con el sólido material ideológico, proporcionado por José Antonio, Maeztu, Pradera, Calvo Sotelo... lleguen a ser rematados con el partidismo plural sobre el que recayera la unánime repulsa de los indicados pensadores que cimentaron el Estado Nuevo.

No logra, por último, penetrar en el sentido de unidad aportado al Régimen actual por la institucionalización de las diferencias políticas, fortaleciéndolas y fomentando las divisiones de los españoles en grupos o grupúsculos que no beneficien ciertamente la integración nacional; ni en el de la convivencia pacífica que es posible armonizar con las estructuras públicas promotoras del enfrentamiento abierto entre los múltiples bandos convertidos en institutos de Derecho Político; ni en el del progreso que lleguen a proporcionar los partidos cuando, según su norma de conducta habitual, demostrada por la experiencia propia y foránea, el genuino interés nacional resulta suplantado por el interés del partido, al subordinar todo lo demás a la conservación o conquista del poder.

Pronto, sin embargo, se puso de relieve la escasa consistencia de la pretensión asociacionista, no obstante el estrépito provocado en el ámbito nacional por quienes, tachando a sus contradictores de inmovilistas, pregonaban el regreso nostálgico a una dinámica que, a pesar de las tentativas de encauzarla por medio de siete textos constitucionales sucesivos promulgados durante la centuria que pervivió, recogiera una cosecha caracterizada por su riqueza en anarquía y disolución nacional.

La encuesta Gallup descubrió el débil eco que en el pueblo despertaba el *movimiento*, resquebrajando así la perspectiva democrática que aparentaban sostener sus abanderados. Casi al mismo tiempo, los ministros secretario general del Movimiento —el cual ya tuviese el acierto de retirar el proyecto de Ley de Asociaciones Políticas— y de Obras Públicas declaraban, con valor meritorio, su opinión contraria a los propósitos asociacionistas.

Recientemente, los discursos de Franco del 1 de octubre y de 18 de noviembre en las Cortes han disipado cuantas dudas pudiesen subsistir sobre el tema. «EN NUESTRO SISTEMA REPRESENTATIVO LO UNICO QUE NO CABE SON LOS PARTIDOS POLITICOS», dijo en forma rotunda e inequívoca. Aparte de la importancia que a esta negativa aporte la autoridad y prestigio de que goce el orador en la comunidad nacional, bajo un enfoque de índole exclusivamente jurídico, aparece como un criterio interpretativo de las normas constitucionales emanado de su autor principal. Sin disputa debe considerarse una verdadera interpretación auténtica, con toda la poderosa eficacia que le concede la técnica del Derecho, al exponer el significado exacto querido por el legislador al redactar la norma. Y la expresión no puede ser más clara. Formula el anatema de los partidos políticos, los buenos, los malos y los regulares; los antiguos y los nuevos... Todos sin excepción.

Destaca asimismo otra frase, que sirve de premisa y antecedente a la anterior, pronunciada también por el Caudillo. Me refiero a la referente a que «*no debemos olvidar que el pueblo que no aprende de la Historia está condenado a repetirla*». Y en torno a nuestro objeto, la Historia de España —laboratorio de la política destructora de tantas lucubraciones racionalistas— resulta elocuente en grado sumo. Los frutos recolectados por esos factores desintegradores de la vida nacional que son los partidos —luchas internas y caos anárquicos, sangre y lágrimas, atraso y miseria— tienen un sabor demasiado amargo para tratar de probarlos de nuevo.

Atención al señor Echarren

Según el resumen de «Ecclesia», 6 de noviembre, el señor obispo auxiliar de Madrid ha dicho en el Sínodo el 23 de octubre:

La Iglesia «debería, además, ser la primera en estimular los movimientos pacifistas y en ayudar a los que por motivos éticos y religiosos se proclaman objetores de conciencia».

Bien. Si la Iglesia debería ser LA PRIMERA en estimular los movimientos pacifistas hasta el extremo de convertirse en amparadora y fomentadora de los que por motivos éticos y religiosos se proclaman objetores de conciencia, es que la Iglesia juzga que hay que ser objetores de conciencia, y eso porque lo exige la ética y la religión, sin duda, por la fundamental exigencia religiosa de la paz y del amor...

Es así que Ella no podrá sufrir nunca que nadie la aventaje en el amor de la paz y en la paz en el amor, como instituida por el Príncipe de la Paz y Autor del Mandamiento Nuevo del Amor...

Luego la Iglesia tendrá que ayudar, sin más, a los objetores de entre sus propios hijos. Más aún, tendrá que fomentar la misma objeción..., no vaya a parecer que son los católicos, que es la propia Iglesia, los menos sensibles a los motivos éticos y religiosos, al ansia cristiana de paz, al imperativo evangélico del amor.

Todavía más. Por la fuerza lógica de la sofística argumentación es la Iglesia, *oficialmente como tal*, la que tiene que declararse objetora de conciencia... y tendrán que declararse tales *todos sus fieles hijos...*

Y tendrán que suprimir el servicio militar y las armas, y los ejércitos, y la guerra las naciones católicas como España...

¿Por qué son tan inmovilistas Echarren y la Asamblea Conjunta, que se quedan a mitad de camino nada más?

¿O es que tiran la piedra y esconden la mano para que no se les acuse de ignorar el cuarto mandamiento o... para no ir a la cárcel cual conculcadores subversivos del orden social?

S. I. C.

CARTAS ANALITICAS SOBRE LA «ASAMBLEA CONJUNTA»

¡CUIDADO CON LA SANTA IGLESIA!

y 3

Escribe Roberto G. BAYOD PALLARES

Eminentetísimo Cardenal Primado: Cuando empecé esta serie deseaba analizar todas las conclusiones de la «*conjunta*» para mayor conocimiento por parte de los «quepasistas». Hay un tema que quiero tocar —EL DEL SOEZ NERUDA Y EL DEL COMUNISTA PICASSO—, y por ello me veo obligado a cerrar este estudio analítico. «Para muestra, un botón basta», y aquí la muestra ha sido abundante. He glosado algunas de las proposiciones de las cuarenta primeras, y quedan en el tintero más de doscientas. Otros lo harán, si es que merecen serlo.

En ese resto hay tantas o más aberraciones, demagogias, frases sin sentido o con doble sentido, etc., que en lo ya estudiado. No puedo resistir el dejar de silenciar la conclusión 2 de la segunda ponencia, según la cual «*el ministerio sacerdotal es testigo de la fidelidad de Cristo a su Iglesia*». Yo no soy teólogo, sino un simple fiel que estudió el catecismo, incluso de la San Pío V, y como es natural, no puedo competir con las grandes inteligencias doctas en Teología, pero entiendo que en esa frase hay mucha soberbia o mucho error (salvo que se nos explique con palabras sencillas a los que no somos teólogos). ¿Acaso el hombre, aun cuando sea sacerdote u obispo, puede aspirar a ser testigo de que DIOS (Cristo) es «fiel» a la Iglesia? Entiendo que mientras no se me demuestre lo contrario, cabe la hipótesis de que la Iglesia sea o no fiel a Cristo, pero de ninguna manera es posible lo contrario, ni como hipótesis pastoral.

Pero vayamos a ocuparnos de algunas de esas conclusiones de los primeros números.

III-26. Quiero suponer que algunos de los que han votado afirmativamente esta proposición no sabían lo que firmaban. Es preferible la ignorancia a la mala fe. Para los «conjuntistas», la misión del sacerdote es la de «*liberar al hombre de toda esclavitud*», y en *último término*, liberarlo *también del pecado*. Quizá hayan querido decir otra cosa, al utilizar la expresión «*en última instancia*», pero en buena traducción significa *en último lugar*, cuando no hay otra solución, cuando se han agotado todos los otros caminos o instancias. Nosotros, en cambio, entendemos que la misión del sacerdote no es librar al hombre de *toda* esclavitud, pues no es ésa la función que ejerció Cristo en la tierra, sino «liberarnos del pecado» y allanarnos el sendero de la salvación.

Posiblemente en otro número de esta revista lo haya publicado como una «*adivinanza*», y creo que ningún cristiano consciente de serlo haya aceptado la solución de la Asamblea de «conjuntistas».

III-28. Persisten los asambleístas con su derecho de «*emitir juicio sobre materias de orden político*». Si cualquier sacerdote desde el púlpito (!) se cree en el derecho de enjuiciar la política, ¿por qué a los seglares se nos niega el derecho de enjuiciar la religión (no ya la política) en esos mismos púlpitos (!)? ¿Por qué no podemos responder con juicios morales contra las ideas subversivas? O jugamos todos o debemos quemar la baraja.

IV-33. Los asambleístas se creen «*sembradores de paz*» y «*ministros de la reconciliación*», siguiendo las palabras de San Mateo (10, 13) y San Pablo (2 Cor. 5, 18), pero esa paz que siembran es la de la claudicación, la de la entrega a la herejía y al materialismo más progresista. Su reconciliación es la de la cobardía ante el enemigo de la Iglesia. Yo la asemejo a la *reconciliación* del marido que para que haya paz en su casa *consiente*... (!!!).

IV-34. En esta proposición se llega al límite de la desfachatez por parte del grupo dirigente. Difícil es escribir osadía de mayor tamaño, de mayor irresponsabilidad y de una ingratitud sin límites. Se atreven a pedir perdón por el hecho de que la Iglesia *Católica* estuvo por parte de la España *Católica*, na-

dote u obispo que desecha los privilegios haya presentado una declaración espontánea de ¿Por ventura, señor Cardenal, la voz de su predecesor, el Cardenal Gomá, la de todo el Episcopado, la dos Pontífices, etc., no tienen valor alguno? Pero aún es más, tenga en cuenta V. E. y todos los conjuntistas aseveratistas que la Iglesia no estuvo del lado de los «nacionales», sino que fueron éstos los que se pusieron de parte de la Iglesia. Recuérdole la anécdota completamente histórica de aquel miliciano marxista que frente a ese heroico Alcázar gritó a los sitiados: «*Vosotros por creer en Dios y nosotros por no creer en El, ¡la que hemos armado!*» La lucha fue de Cruzada, fue en defensa de los derechos de la Iglesia, y no fue ésta la que defendió al Movimiento Nacional. ¿No saben los conjuntistas el manifiesto de la Diputación de Navarra, que está grabado en los muros del monumento a los mártires? En él consta claramente que uno de los objetivos era el que la imagen del Crucificado volviera a presidir las escuelas, anulando las disposiciones sectarias de la República.

Menos mal que la proposición de la Conjunta no prosperó, porque todavía quedan sacerdotes suficientes con un mínimo de agradecimiento y de sensatez, aun cuando en otros puntos flaquearan. Ello no quita el que sea vergonzoso el que llegara a proponerse.

IV-35. Los redactores de estas conclusiones saben a la perfección el más insulso conjunto de palabras pro gresistas de moda. «*Compromiso paralelo, la vivencia del Evangelio*», etc. Dicen sin más que hay que «comprometerse», como si el compromiso fuese una panacea. Es o son palabras sin sentido, son huecas o con sentido múltiple y dispar. También los que planean asaltar un banco se «*comprometen*». Dígales a los conjuntistas que no jueguen con las palabras, que escriban con mayor profundidad de ideas, que nos merecemos algo más de respeto.

IV-37. Les aplaudimos por su petición de «*pleno desarrollo*». Pero una Asamblea de sacerdotes y obispos debiera haber dedicado unas palabras muy a continuación para aclarar que ante todo es el *desarrollo espiritual y moral* el que les preocupaba, pero no ha sido así, ¿por qué? No puede ser más que porque no les preocupa.

IV-38. Están dispuestos a renunciar a los «*privilegios*». También V. E. se ha pronunciado en el mismo sentido en reciente declaraciones hechas en el extranjero, por lo que es de suponer que figuraría entre los «aseveratistas». Para que esa conclusión no produjera la confusión y para que fuera justa, debiera ir precedida o seguida de una definición de «privilegio» a estos efectos o de una enumeración, no sea que los confundan con los *derechos* o quieran extender la eliminación no a los privilegios de algún sector del clero, sino a la eliminación de los derechos del pueblo de Dios, y lo que sería peor, a la supresión de los derechos de Dios. Ya sabemos que V. E. no se ha declarado en ese sentido, pero el *deseo literal* coincide con el de quienes no quieren el bien objetivo de la Iglesia, sino el de producir la confusión ideológica.

En efecto, ¿cabe pensar que V. E. estime que por cada metro de volumen de la catedral de Toledo tenga que pagar igual contribución Urbana que cualquier otro edificio dedicado a baile, a fábrica o a sala de fiestas? No puedo creer que V. E. quiera que desaparezca ese «*privilegio*» y si no está dispuesto a pagar ese impuesto, ¿cómo se explica que pida la eliminación de todo privilegio, sin más explicaciones?

Estamos viendo que todos esos curas que repudian los *privilegios* piden la exención de coches turismos —cuando pueden—, alegando que son para el servicio parroquial. Hasta la fecha no hemos visto que ningún sacerdote u obispo que desecha los privilegios haya presentado una declaración espontánea de sus rendimientos del trabajo como sacerdote, a efectos de pagar el correspondiente impuesto. Le digo esto a título de ejemplo, que podrían ser muchos. Un poquito de formalidad les podemos exigir a los «conjuntistas».

IV-39. El Concordato está «*superado*» y es «*fuente de numerosos problemas y malentendidos*». Siguen hablando en clave. Somos muchos los que nos preguntamos, ¿superado por quién? ¿Por parte de quién surgen problemas? ¿Quién lo incumple constantemente? Pero lo más desagradable es que repudian un concordato en un pueblo católico y régimen católico y se alegran de las relaciones y pactos con países ateos. ¿Cómo se explica este caos pastoral?

● Tengo que terminar y no puedo seguir con el análisis, por las razones ya apuntadas al inicio de esta última carta, pero interpretando el sentir de muchos sacerdotes y seglares, sí que quiero hacer constar que en esa Asamblea no se han tratado los grandes problemas de la Iglesia en España, tal como los siguientes:

— La inmoralidad que llena las playas, las salas de cine, el desarrollo temático de las películas y del teatro, los libros. ¡Cuánta porquería a la que no se le pone freno ni se estudian medidas «pastorales»!

— La pérdida de la piedad, del rezo del Rosario y del Oficio Divino, de las manifestaciones de fe, etc. Esto se paganiza, se materializa, a pasos de gigante.

— La Religión deja de enseñarse en las escuelas primarias, en los institutos y en las Universidades, porque los profesores de Religión no tienen interés. Ya no se enseña el catecismo.

—Las vocaciones sacerdotales disminuyen, los seminarios se cierran, los curas se casan y luego de casados —algunos— piden la separación matrimonial.

— Las sectas protestantes van aumentando su proselitismo por España, atacando nuestra fe y al papado y en compensación se asiste a la inauguración de sus templos.

— Se ataca o se ridiculiza la doctrina de la Iglesia en algunas cátedras de Universidades.

— Mientras algunos nuevos curas están disfrutando en playas o se les autoriza a ejercer como obreros, por falta de sacerdotes hay que utilizar a seglares en funciones propias del sacerdote o más propias del clérigo que del seglar.

El pueblo está escandalizado por tanto abuso, desorden, anarquía y desobediencia, pero este tema no se estudia en la «conjunta».

La unidad católica está en peligro y se ve atacada por la mayoría de los sacerdotes asistentes a la nefasta ASAMBLEA, que quieren «*pluralismo*» y más «pluralismo». Nosotros estamos con el Papa Paulo VI, que reafirma la doctrina de los que le precedieron, la de la UNIDAD CATOLICA «*como fenómeno sin igual*», como «*la aspiración suma... en el plano espiritual... en la Iglesia* UNA *y* CATOLICA». (Audiencia general del 27 de octubre pasado.)

Nosotros, y termino, estamos con esa UNIDAD, como también lo estuvieron todos los cardenales que le precedieron... *Segura, Gomá y Pla y Daniel*, y confiamos que también vuestra eminencia hará algunas manifestaciones en ese sentido, para que no haya dudas de que es un fiel y digno sucesor, anulando las pésimas impresiones que han dejado sus declaraciones coincidentes con algunas de esas conclusiones y debido, sin duda, a falsas traducciones o interpretaciones.

Besa su anillo pastoral.

PUNTOS DE MEDITACION PARA LOS PASTORES DEL PUEBLO DE DIOS

I.—Ante Dios y ante Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y muertos, te conjuro por su venida en majestad:

Proclama la palabra; insiste a tiempo y destiempo; reprende, reprocha, exhorta; con toda comprensión y pedagogía.

Pues vendrá un tiempo en que no sufrirán la sana doctrina; antes, deseosos de novedades, se amontonarán maestros conforme a sus pasiones y apartarán los oídos de la verdad para volverlos a las fábulas.

Pero tú vela en todo, soporta los trabajos, haz obra de Evangelista, cumple tu ministerio.

(*II Tim.* 4, 1-5. *Traduc. del Nuevo Misal y del Nácar Colunga.*)

II.—Hijo de hombre: Yo te he dado por atalaya a la Casa de Israel. Tú oirás las palabras de mi boca y de mi parte los amonestarás.

Si Yo digo al malvado: «Vas a morir», y tú no le amonestares y no le hablares para retraer al malvado de sus perversos caminos para que viva, él, el malvado, morirá en su iniquidad; pero Yo te demandaré a ti su sangre.

Mas si, habiendo tú amonestado al malvado, no se convierte él de su maldad y de sus perversos caminos, él morirá en su iniquidad; pero tú habrás salvado tu alma.

(*Ezequiel*, 3, 17-19.)

III.—Ciertamente, los pastores actuaron como unos insensatos. Porque, salvo un número muy reducido, que fue despreciado por su insignificancia, o que resistió por su virtud, y que había de quedar como una semilla y una raíz de donde renacería de nuevo Israel bajo el influjo del Espíritu Santo, todos cedieron a las circunstancias. Con la única diferencia de que unos sucumbieron más pronto y otros más tarde; unos estuvieron en la primera línea de los campeones y jefes de la impiedad, otros se unieron al rango de los soldados en la batalla, vencidos por el miedo, el interés, por el halago o, lo que es más excusable, por su propia ignorancia.

(*San Gregorio Nacianceno, Oratio XXI*, 24.)

Me siento inclinado a evitar todas las conferencias de Obispos; pues no he visto nunca una que llevase a un resultado feliz, ni que remediase los males existentes, sino más bien los agravaron.

(*Idem, Carta* 129.)

El dogma de Nicea se mantuvo durante la mayor parte del siglo IV, no por la firmeza inquebrantable de la Santa Sede, de los Concilios y de los Obispos, sino por el consenso de los fieles.

Por un tiempo, la masa de los Obispos falló en la confesión de su fe. Hablaron en sentidos diferentes, unos contra otros. Durante cerca de sesenta años después de Nicea, no hubo nada que se parezca a un testimonio firme, constante, consecuente. Hubo Concilios poco seguros, Obispos infieles: debilidad, temor de las consecuencias, desorientaciones, ilusiones, alucinaciones sin fin, sin esperanza, que alcanzaron casi hasta los rincones más recónditos de la Iglesia Católica.

Los pocos Obispos que permanecieron fieles fueron desacreditados y enviados a destierro, el resto se componía de los que engañaban y de los que eran engañados.

(*Newman. Artículo en «Rambler», julio* 1859, *pág.* 214.)

(*Como es notorio, los textos de San Gregorio Nazianceno y del Cardenal Newman se refieren a la reprobable conducta pastoral de los Obispos en la crisis arriana.*)

IV.—Las razones definitivas del relajamiento y acomodación actuales al mundo nos las revela un profesor de filosofía polaco, llamado Leszak Kolakowski, que en su libro «*Conversaciones con el diablo*» da la palabra a este último. Después de lanzar el diablo la pregunta de por qué se le huye y se le niega, continúa:

«Existe aún, acá y allá, algún que otro monje o capellán que, con voz atronadora y profunda desesperación, recuerda los derechos del diablo, proclama la necesidad de dar crédito a su existencia, condena la decadencia de la Iglesia y conjura la santa tradición. Pero ¿quién le presta oídos? ¡Cuán contadas son las voces que ahora claman en el desierto! La Iglesia se ha vuelto sorda y corre a porfía con el tiempo: quiere ser actual, progresista, higiénica, funcional, eficiente, diestra, moderna, electrónica.

Si yo me interesara realmente por su destino, señores míos, sería para mí un auténtico placer poner ante sus ojos su miseria, los lastimosos esfuerzos que ustedes realizan por situarse a la altura de un tiempo que, continuamente, les aventaja mil millas: deportes, televisión, cine, bancos, prensa, elecciones, urbanización, comercio... ¿Y ustedes son los que pretenden dominar este mundo? ¿Qué digo «dominar»: creen siquiera ustedes que pueden satisfacerle?»

«Y, en un mundo como el actual, ¿aún quieren echar por la borda las «leyendas» e ir al frente de una humanidad, cuyos pulmones, ya ennegrecidos por el humo del tabaco y los gases de escape, se ven obligados, además, a respirar el polvo atómico? ¿A quién deben negar para hallar el reconocimiento de un tal mundo? ¿Al diablo? ¿Sólo al diablo? ¿Creen ustedes que con eso se acaban las concesiones? ¡Por favor, señores! Ustedes, por lo visto, ya no temen la incredulidad ni la herejía; ningún diablo... tiene ya poder alguno para infundirles angustias. Ustedes temen solamente una cosa: que alguien pueda considerarles atrasados o medievales. Esto es lo que a ustedes les asusta, y para desmentir tal reproche movilizan febrilmente sus imprentas, bancos y partidos, sus templos CORBUSIER y sus ventanales abstractos. Cierto, su fracaso no me daña a mí. Así, pues, continúen ustedes hundiéndose a su gusto. No seré yo quien les acompañe en su despeñadero. Lo harán ustedes solitos.»

(*Mons. Rudolf Graber, Obispo de Ratisbona. Discurso sobre la situación de la Iglesia después del Concilio.*)

V.—Fueme dirigida la palabra de Yahvé diciendo: Hijo de hombre: profetiza contra los pastores de Israel. Profetiza diciéndoles: Así habla el Señor Yahvé: ¡Ay de los pastores de Israel, que se apacientan a sí mismos! ¿Los pastores no son para apacentar el rebaño? Pero vosotros coméis su grosura, os vestís de su lana, matáis lo que engorda, no apacentáis a las ovejas. No confortasteis a las flacas, no curasteis a las enfermas, no vendasteis a las heridas, ni redujisteis a las descarriadas, no buscasteis a la perdidas, sino que las dominabais con violencia y con dureza. Y así andan perdidas mis ovejas por falta de pastor, siendo presa de todas las fieras del campo. Andan errantes por montes y collados, derramadas por toda la faz de la tierra, sin que haya quién las busque y las congregue.

Oíd, pues, pastores de Israel, la palabra de Yahvé. Por mi vida, dice Yahvé, que pues mi rebaño ha sido depredado y han sido presa mis ovejas de todas las fieras del campo por falta de pastor, pues no iban mis pastores en pos de su rebaño, sino que lo abandonaron apacentándose a sí mismos, no a mi grey; oíd, por tanto, ¡oh pastores!, la palabra de Yahvé. Así habla el Señor Yahvé: Heme aquí contra los pastores para requerir de su mano mis ovejas. No les dejaré ya rebaño que apacienten, no serán más pastores que a sí mismos se apacienten. Les arrancaré de la boca mis ovejas, no serán ya más pasto suyo. Porque así dice el Señor Yahvé: Yo mismo iré a buscar mis ovejas y las reuniré.

(*Ezequiel*, 34, 1-11.)

¡ESTO ES LO MAGISTERIAL!

Las tres razones del Arzobispo de Zaragoza

Toda la Prensa nacional ha publicado unas declaraciones de Monseñor Cantero, Arzobispo de Zaragoza, para explicar cómo y porqué, contrariamente a criterios eclesiásticos democráticamente planteados y debatidos, tendrá a mucha honra incorporarse como Procurador en Cortes a las recientemente inauguradas. Este insigne Prelado, según sus declaraciones, apoya su nobilísima, leal y patriótica actitud en las tres siguientes razones:

«*Primera.* El cumplimiento de mi deber de acatamiento y lealtad al Jefe del Estado español y a la misma constitución política de la nación española. En virtud de la cual el Jefe del Estado español tiene atribuciones constitucionales para designar directamente Procuradores en Cortes a «aquellas personas que, por su jerarquía eclesiástica, militar o administrativa, o por sus relevantes servicios a la Patria, designe el Jefe del Estado, oído el Consejo del Reino, hasta un número no superior a veinticinco» (artículo 2 de la ley Constitucional de las Cortes.)

Segunda. La gratitud es un deber y una virtud humana, ciudadana y cristiana, que obliga a todas las personas, tanto individuales como colegiadas. Y yo entendía, y sigo entendiendo, que, en el caso de que yo no aceptase esta designación del Jefe del Estado y actuase en contra del modo de proceder de los obispos que me han precedido en las Cortes Españolas y en el Consejo del Reino, faltaría a un deber de elemental gratitud a un Jefe del Estado que tantos servicios ha prestado a la Santa Madre Iglesia en España a lo largo de los treinta y cinco años de su mandato. No es éste el momento de enumerar esta ayuda prestada a la Iglesia en el plano legal, social y económico.

Tercera. Pero la razón de mayor peso es, en mi opinión, la siguiente: en la hipótesis de que yo u otras personas, miembros de la jerarquía eclesiástica española, no aceptásemos esta designación directa del Jefe del Estado español, se plantearía en España un problema —de consecuencias imprevisibles— en la estructuración y funcionamiento de todo el sistema constitucional actual, ya que la no aceptación afectaría a estas cuatro leyes fundamentales, a saber: la ley Orgánica del Estado, la ley Constitutiva de las Cortes, la ley de Sucesión a la Jefatura del Estado y la ley Orgánica del Consejo del Reino. Estas cuatro leyes han sido aprobadas por un referéndum nacional, sin que la jerarquía eclesiástica española en sus notas orientadoras de la conciencia del pueblo, ni en sus conversaciones con las altas autoridades del Estado español, haya hecho ninguna observación sobre este punto que estamos tratando.»

¡SE REUNIERON VEINTE PARTIDOS! ¡LOS VEINTE IGUALES!

UNA DE MIEDO

Por Juan DE ESPAÑA

...y los chacales y las hienas acordaron unirse al ver al feroz león viejo y achacoso, para aprestarse en despedazarlo y repartirse sus gloriosos restos.

Vienen a nuestra memoria las anteriores líneas después de leer en un popular diario parisiense de fechas últimas una noticia enviada por el corresponsal del mismo en España, José Antonio Nováis, y que se refiere a la reunión que significados marxistas catalanes han celebrado hace pocos días en un determinado lugar —harto conocido— de Cataluña.

Esta reunión, que pomposamente denominaron asamblea, tenía por objeto preparar, aprobar y llevar a cabo en su momento —¿cuándo?— lo necesario para desmembrar concienzudamente a España y restablecer el sufragio universal, dar nuevamente el Estatuto y autonomía separatista a aquella región, tal cual lo «disfrutaban» desde 1932, y dar carácter legal a los viejos partidos políticos, muy especialmente al comunista —estos últimos se encargarían, al igual que en no lejanos años, de eliminar a todos los demás, y si hay alguna duda al respecto, que se lo pregunten a los anarquistas, que fueron aniquilados ferozmente. No se olvide en éstos su no menos feroz antiseparatismo de innegable filiación española.

Otro de los inefables acuerdos tomados fue el de que se diese vigencia a la Constitución de la República, aquella «cosa» elaborada trabajosamente para «desgobernar» el país y que decía cosas tan peregrinas como la de afirmar que éramos un pueblo bucólico, pacífico y que renunciaba a la guerra, en una república de trabajadores... que siempre estaban en permanente huelga.

¡Pues qué bien! Ahora resulta, y nos enteramos, que todavía existe en España una tan enorme cantidad de memos que aún creen en esas cosas.

La I Asamblea de las Fuerzas Democráticas de Cataluña —como a sí mismos se intitularon —estuvo «representada» por trescientos delegados —por cierto, en fecha próxima daremos la «lista» completa—, los que llevaban la representación de una veintena de partidos, partiditos y reuniones de amigos.

¡Veinte partidos, veinte! Más que la Primera División de la Liga de Fútbol española, pero mucho menos entretenida e interesante.

Pero donde llega el colmo de la hilaridad es al ver la mezcla explosiva de los asistentes: sindicatos obreros en la clandestinidad, comunistas «camuflados», píos y beatísimos católicos, estudiantes, obreros «despistados» y orondos profesionales —¡ya salieron los «pseudo intelectuales a la plancha»!

Entre otros utópicos acuerdos decidieron «prepararse a fondo» para, una vez operada la sucesión prevista en la Jefatura del Estado, hacer la vida imposible al entonces Rey Don Juan Carlos de Borbón, «obligándole» por todos los medios —para después arrojarle por la borda— a que acordase los cuatro puntos siguientes:

1.° *Amnistía para los presos políticos y los exiliados.*
2.° *Ejercicio de las libertades democráticas fundamentales.*
3.° *Restablecimiento del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que les fue concedido en 1932, y que sería la primera etapa o punto de partida para la autodeterminación de todas las regiones de España.*
4.° *Coordinación de todas las fuerzas democráticas en la lucha por conseguir sus objetivos.*

Se nombró asimismo una Comisión permanente para que se ocupe de la aplicación de los puntos anteriores, así como para una movilización popular.

Sigue diciendo el corresponsal francés: «Las tendencias son de las más variadas en esta primera reunión, ya que estaban desde los más moderados —éstos serían los místicos católicos—, a los marxistas-leninistas, troskystas, Partido Comunista Catalán (P. S. U. C.), Partido Socialista Obrero (P. S. O.), algunas «personalidades importantes» de la burguesía catalana, etc.»

También se recibió un expresivo telegrama de adhesión, enviado por un popularísimo —y gran traidor— catalán...

La reunión duró cinco horas e intervinieron treinta y dos oradores —tocaron a nueve minutos trescientas setenta y cinco milésimas de minuto por barba—, lo que da la tónica de la «importancia» de lo tratado. (Los «discursos» de los miniparlantes los iremos publicando en días sucesivos, para regocijo de nuestros lectores), y asistieron, además de los ya citados, delegados de la U. G. T., Esquerra Catalana, Movimiento Socialista Catalán, Unión Democrática de Cataluña (éste es el «camuflaje» del partido comunista) y los del Frente Nacional de Cataluña (?) ¡Vivir para ver!

Como observarán nuestros lectores, «faltan a la lista» muy caracterizadas e importantes fuerzas, ciertamente más cautas y decentes, cuales son los anarquistas, la Federación Anarquista Ibérica y los de la C. N. T., estamentos ambos que a determinados efectos de praxis de acción política se apuntan un tanto digno de ser tenido en cuenta.

Más con ese «batiburrillo» o «saldo» de «fuerzas catalanas», no solamente no habría posibilidad de entendimiento, sino el menor deseo de hacerlo. A propósito de esto creemos recordar que lo mismo pensó en su día y dijo más tarde en sus «Memorias» don Manuel Azaña, el que, por cierto, murió en el seno de la Iglesia por su propia voluntad y arrepintiéndose de los errores cometidos.

Nosotros siempre estaremos dispuestos al diálogo abierto con el contrario, siempre que se sienta español y se oponga a la desmembración de la Patria.

Pero con esos «caballeros de industria» y sus compinches no habrá más contacto que el estrictamente reglamentario de los tribunales de justicia, a los que por su proceder traidor se han hecho acreedores.

La fortaleza de nuestra España actual se puede permitir el gesto de despreciar a estos individuos a los que nos resistimos a llamar incluso «malos españoles».

Estamos dispuestos a demostrar que nuestro sistema es tan avanzado como el más progresista, pero ello dentro de una evolución —decimos «evolución», pues no es preciso la revolución—, que permita llevar a cabo nuestra tarea ingente en muy buena parte ya realizada, pero todo ello «a la española», al ritmo del pasodoble, que es mucho más optimista que las tétricas y fúnebres notas de la balalaika...

No toleramos los españoles el desgarro del país. No habrá, pues, autonomía para nadie, ya que todas las regiones de nuestra bendita nación, sin excepción alguna, son piezas fundamentales y absolutamente necesarias de la máquina gloriosa que es España.

Se nos ocurre pensar: ¿Por qué no se marchan esos «caballeros de industria», en unión de sus amigote y botarates adheridos, a un «determinado país», donde vivirían mucho mejor, según ellos, que en éste, a juzgar por el empeño que tienen en cambiárnoslo?

¡Que se vayan, sí, que se vayan —el que avisa no es traidor—, pues será lo mejor para ellos, sobre todo cuando demos el nombre de los «asistontos» a la I Asamblea de las Fuerzas Democráticas de Cataluña!

¡¡Mamá, qué miedo!!

Desde Vizcaya

En memoria de Monseñor Gúrpide

El 18 de noviembre de 1968 entregaba su alma a Dios el que fue Obispo de Bilbao de ejemplar ejecutoria. La Junta Directiva y socios del Hogar Navarro, Bilbao, encargaron una misa en sufragio de don Pablo Gúrpide, que se celebró en la parroquia de San Nicolás de Bari, de Bilbao, a las ocho de la noche; acudieron a oír la santa misa muchísimos fieles diocesanos que llenaban el amplio templo parroquial. A la misa, que sepamos, acudieron representaciones del clero secular y regular y se vieron —lo notamos ampliamente— bastantes religiosas que quisieron con su presencia en el templo demostrar el afecto que sentían por Monseñor Gúrpide y por cuanto hizo el Obispo en pro de las religiosas en amor a Dios y al prójimo.

Al conmemorarse el III aniversario de la muerte santa del que fue modelo de Obispos de Bilbao, don Pablo Gúrpide Beope, queremos destacar cómo durante su gobierno diocesano en su duodécimo año llevó la diócesis bajo el signo de la eficiencia señalando en la diócesis las directrices del Concilio.

Don Pablo fue —todos lo recordamos— testimonio de trabajo, al cual dedicaba gran parte del día; de su sencillez y piadoso proceder queda constancia en sus documentos pastorales y en las personas que le trataron.

En su admirable testamento espiritual hay constancia de cómo ofreció su vida por la unidad de la diócesis, por los enfermos y los que sufren, por la fidelidad a la Iglesia de Cristo y al Magisterio de Roma. Dios habrá tenido presente tan pura ejecutoria de Monseñor Gúrpide y habrá premiado su labor en el Cielo. Descanse en paz el insigne e inolvidable Prelado.

LA MISA CELEBRADA EN SAN MIGUEL DE BASAURI POR EL SEÑOR CIRARDA

Son muchas las personas que se vienen interesándose acerca de lo que sucedió en la iglesia parroquial de San Miguel, Basauri, el día 1 de noviembre. Nosotros no estuvimos en aquella misa. Sabemos, eso sí, que el señor Administrador Apostólico de Bilbao, por «motivos pastorales», acudió a celebrar misa a la citada parroquia, misa o asamblea en la que los concurrentes diocesanos protestaron a gritos ante el celebrante, y entonces éste consideró conveniente dar por terminada la ceremonia eucarística. Estremecedor, extraño, increíble y muy deplorable lo ocurrido en Basauri. Pero en un mundo que se derrumba cabe eso y mucho más.

«LOS TESTIGOS DE JEHOVA», EN BARACALDO

La Asociación «Testigos de Jehová», que viene actuando en la localidad de Baracaldo, ha solicitado el permiso del Ayuntamiento de Baracaldo para abrir una iglesia y dedicarla al culto, a su culto. La iglesia —está todavía en estudio por parte del Ayuntamiento la solicitud— se montará en la calle de Castor Andechaga, 12.

Más adelante, cuando tengamos más información, informaremos a los lectores de ¿QUE PASA? sobre este asunto.—NIKITO.

En la festividad de Cristo Rey

Memorable discurso del señor Gil de

Unos centenares de católicos «inmovilistas» —de toda condición social, sexo y edad— celebraron el pasado día 20 de noviembre la Festividad de Cristo Rey con una Misa solemne —también de Liturgia «inmovilista»—, congregándose después para cenar fraternalmente en el amplio comedor de un restaurante popular. A los postres del ágape, pronunciaron elocuentes discursos los señores don Balbino Rubio Roble, don Julián Gil de Sagredo y el Revdo. Padre Santos Beguiristáin. Los tres oradores fueron fervorosamente aplaudidos. Pero permítasenos a los «inmovilistas» de ¿QUE PASA? que, de los tres oradores de la cena, destaquemos al más «inmovilista» de todos: a Gil de Sagredo. Y que publiquemos a continuación, íntegro, el memorable discurso que pronunció, interrumpido al final de varios períodos por nutridas ovaciones.

Así dijo nuestro ilustre y querido colaborador :

En medio de la borrasca permanente que viene atravesando la Iglesia desde la muerte de Pío XII, que en eso se ha convertido la famosa primavera de Juan XXIII, un torrente de luz desgarra *cada año* los negros nubarrones que se ciernen sobre ella: *la Fiesta de Cristo Rey.*

Con esta Fiesta se ensanchan y se limpian los pulmones de esa atmósfera irrespirable, que desde ciertos niveles eclesiásticos se abate sobre el pueblo católico español.

Con esta Fiesta nos desprendemos un poco y *por un día al menos durante un año* de esa *ideología y terminología* amañada, de esos disfraces de payaso, que se llaman *«alienación»*, *«compromiso»*, *«estructuralismo»*, *«corresponsabilidad»*, *«signos»*, *«antisignos»* y tantas otras memeces con que nos aturden a diario los insignes portavoces de la Pseudo-Iglesia Posconciliar.

Con la Fiesta de Cristo Rey, las palabras recuperon su sentido, y entonces, *«mentalización»* o *«concientización»* significa lavado de cerebro; *«aperturas»* significa claudicaciones; *«hermanos separados»*, por mucha caridad que les profesemos, sigue significando herejes; *«Fe consciente y responsable»* significa no pocas veces Fe débil, vacilante, titubeante, y *PROFETISMO*, palabra mágica, significa difundir *en nombre de Dios* la doctrina marxista.

La Fiesta de Cristo Rey es, por tanto, la *VOZ DE ALERTA* que resuena potente cada año entre la algarabía de una Iglesia a la deriva: es el *DESPERTAR DEL MAESTRO* en la barca de Pedro, cuando en esa barca se diluye la Autoridad, se rebelan los tripulantes y se implanta a bordo la anarquía.

La Fiesta de Cristo Rey es la *piedra angular*, que sirve de contraste entre la *Iglesia auténtica* y la *Pseudo-Iglesia*, que anida dentro de aquélla.

Es una *Fiesta Clave*, y precisamente por serlo se conserva milagrosamente en el Calendario Litúrgico, ante la cual no caben posturas mentales evasivas, porque es la *Fiesta de la Luz y la Contra-Fiesta de las Tinieblas.*

Luz y *Tinieblas*, *Afirmación* y *Negación* de Cristo Rey.

AFIRMACION DE CRISTO REY

La Afirmación la tenéis en la Misa de esta Festividad, porque *el Introito* resalta su Poder, su Fortaleza, su Gloria, su Divinidad; *la Oración* le reconoce como Rey de toda la Creación; *en la Epístola*, San Pablo, al que hoy llamarían *«integrista»*, levanta su voz *contundente* en la idea y en la expresión, para glorificar a Jesucristo, «porque *en El y por El* fueron creadas y subsisten todas las cosas del universo mundo, tanto en el cielo como en la tierra, tanto lo visible como lo invisible».

El Gradual entona un himno a su Imperio, «Imperio Eterno, Inmenso, Incorruptible, cuyos dominios se extienden de mar a mar hasta los últimos confines del orbe, y ante cuya presencia se postrarán en adoración todos los Reyes de la tierra y todos los pueblos del mundo».

En el Evangelio es Cristo mismo el que proclama categóricamente su Realeza, por virtud de su propia Esencia Divina, porque «El es el Rey de la Verdad» y la Verdad es Dios.

Y en el Prefacio, la Iglesia extasiada canta su Reino Espiritual, Reino de Verdad y de Vida, Reino de Gracia y Santidad, Reino de Paz y de Amor.

Veis, pues, a Cristo adorado y reconocido como Rey y Señor de toda la Creación, por *David* en sus Salmos, por *Daniel* en sus Profecías, por *San Juan* en su Apocalipsis, y por *San Pablo* en su Epístola.

Fijaos en el ramillete de alabanzas y piropos que la Iglesia tributa a su Rey en un manantial inagotable de epítetos, *sonoros, solemnes, triunfalistas:* Cristo Rey es PODEROSO, FUERTE, GLORIOSO, TOTAL, UNIVERSAL, ETERNO, INMENSO, INCORRUPTIBLE, VITAL, VERDADERO, PACIFICO, JUSTO, AMOROSO, SUAVISIMO.

Ahí tenéis, en esa corona de los atributos divinos, la Afirmación de Cristo Rey, según la Doctrina Católica. Afirmación que gira sobre dos ejes: el *TRIUNFALISMO* de Cristo como Hombre, el *INMOVILISMO* de Cristo como Dios.

¡TRIUNFALISMO, INMOVILISMO...!

Cuando los modernos aprendices arrianos y sus simpatizantes más o menos camuflados en las mesas de redacción de ciertas revistas religiosas, *trastocando* con sentido peyorativo el significado de los términos, nos tachan de *Inmovilistas*, de *Triunfalistas*, no creáis que sus objetivos somos nosotros; no creáis que dirigen sus tiros contra los extremistas; apuntan más lejos: *escarneciendo* el Inmovilismo, apuntan hacia la evolución del Dogma, no por profundización, sino por alteración, y con ello hacia su descomposición y desintegración; *escarneciendo* el Triunfalismo, apuntan hacia la eliminación de Cristo de la sociedad, hacia el Estado laico y aconfesional.

Por ello, nosotros somos *Inmovilistas*, en cuanto defendemos la inmovilidad y la integridad de la Verdad Definida; y somos *Triunfalistas* en cuanto defendemos el derecho de Cristo, como Dios y como Hombre, a que públicamente sea confesado y reconocido como Rey y Señor por todos los Estados, por todos los Pueblos y por todas las Naciones del Universo.

Por lo demás, no nos importe que nos motejen de Inmovilistas y de Triunfalistas, porque, en último término, mejor es ser *Inmovilistas que veletas*, y *Triunfalistas que derrotistas*, y *Constantinianos que Neronianos*. ¡Y desgraciados de aquellos que después de rodar toda su vida por un *constante evolucionismo* de ideologías, no alcancen la *inmovilidad y el triunfo* en la *Idea Inmóvil y Triunfal*, que es Cristo.

NEGACION DE CRISTO REY

Habéis visto la Afirmación; veamos ahora la Negación de Cristo Rey en los Filósofos, en los Teólogos, en los Políticos de la Iglesia Posconciliar y en las Asambleas y Convenciones Clericales; las cuatro negaciones están entre sí concatenadas, porque los Teólogos se apoyan en los Filósofos, los Políticos en los Teólogos y las Asambleas en los Políticos.

Negación de los Filósofos

Uno de los personajes que ha desplegado una influencia más nociva sobre ciertos enfoques *humanos* del Concilio Vaticano II y sobre ciertas proyecciones de la llamada Iglesia Posconciliar ha sido el *hoy arrepentido Jacques Maritain.*

Porque con su famosa y camelística «dicotomía de la unidad real del hombre», desintegró esa unidad en *persona* e *individuo*, derivando de esa dualidad dos principios de acción: *el principio de acción personal* que desarrolla las relaciones inmediatas y directas con Dios en un plano interno y privado, y *el principio de acción individual*, que desarrolla las relaciones dirigidas hacia la comunidad en un plano externo y público. *De esta manera*, Dios queda relegado a la *conciencia personal*, a la *esfera privada*. *De esta manera también*, Dios queda segregado del individuo y de las colectividades que engendra el principio de acción individual, la colectividad inicial que es la familia, y las colectividades sucesivas que se derivan de la familia, *la sociedad, el Estado, la Nación*. *Y de esta manera, finalmente*, Dios queda desvirtuado como origen y razón de ser del Poder, porque el Poder deriva de la colectividad, la colectividad del individuo y el individuo tiene un principio de acción autónomo e independiente de Dios. Arrancando, por tanto, de unos principios filosóficos falsos, terminamos en la sociedad laica y en el Estado aconfesional.

Negación de los Teólogos

Proyectad ahora sobre la Iglesia ese artefacto filosófico de la dicotomía mariteniana y veréis surgir la nueva Teología, que arrancando de los mismos principios, *crea la escisión* entre la Iglesia *Cuerpo Místico de Cristo* y la Iglesia *Institución de Derecho Divino Positivo*; entre la Iglesia *Espíritu, Gracia y Vida* y la Iglesia *Norma, Precepto y Ley*; entre la Iglesia *Relación de las personas con Dios* y la Iglesia *Relación de los individuos con la comunidad cristiana.*

Por este original procedimiento teológico, Dios queda arrinconado en la *esfera interna y espiritual* de su Cuerpo Místico, y que no trate de asomar a la *esfera pública*, porque eso sería Triunfalismo.

Negación de los Políticos de la Iglesia

Si os fijáis, *no* en la *doctrina* de *Pedro*, que es *infalible*, y por tanto *indiscutible*, *sino* en la *acción de Simón*, que es *defectible*, y por tanto *discutible* —y no os extrañe esta afirmación, porque «in radice» al menos, tan de Fe es que Pedro es infalible como que Pedro es defectible—, si os fijáis, repito, no en los Representantes de la Iglesia, sino en los Políticos de la Iglesia, observaréis que sus orientaciones van marcadas por esa dicotomía mariteniana, la cual aísla el orden natural del sobrenatural y le confiere un campo de gravitación propio, autónomo e independiente, con lo cual ya está creando la plataforma de los *allanamientos*, de las *conveniencias* y de las *connivencias* en la esfera de las relaciones públicas, ya está creando y favoreciendo un clima de desarrollo social y material de *tipo humanista y hominista*, en vivo contraste con las normas de Pío XI en su Encíclica «Quas primas», y en vivo contraste sobre todo con el *carácter absorbente y exhaustivo* que los textos de la Sagrada Escritura recogidos en la Misa de Cristo Rey atribuyen a los derechos de Dios, tanto sobre las personas como sobre las sociedades.

Extraed, ahora, las consecuencias de ese clima mariteniano, que se difunde *desde Roma*, aunque no *por Roma*, y veréis los resultados:

Primero, rota la armonía entre el orden natural y el orden sobrenatural, se rompe también la armonía entre el Estado y la

Sagredo, católico español "inmovilista"

Iglesia, y vienen entonces los defensores acérrimos de la separación entre ambas Potestades, como si no tuvieran un mismo Autor, unos mismos súbditos y unos mismos problemas comunes a resolver y concordar desde perspectivas distintas.

Segundo: desvinculado el Estado de toda norma superior de orden sobrenatural, se sigue como consecuencia la aconfesionalidad de la sociedad civil.

Tercero: se confunde la *Justicia de Cristo*, que es Ley de Gracia, con la *Justicia de los hombres*, que es Ley de Naturaleza; y el *Espíritu de Cristo*, que es participación de Dios por la gracia santificante, con *el espíritu de los hombres*, que es participación de bienes materiales por el ejercicio del Derecho.

Cuarto: se adultera el fin propio y específico de la Iglesia, y entonces en lugar de difundir la Justicia de Cristo, se dedica a defender la Justicia de los hombres, frecuentemente promoviendo las luchas y reivindicaciones sociales.

Y quinto: la Religión termina transformándose en Política, Política que presta vasallaje no al Magisterio de la Iglesia, sino a las consignas con tufillo marxista de unos Políticos de la Iglesia, que desde hace años, con ceguera suicida, vienen *primero* adulterando los principios sustanciales de un Sistema inspirado inicialmente en la Doctrina Católica, y *segundo*, socavando sus propios cimientos, *sin importarles poco ni mucho* que el derrumbamiento de ese Sistema arrastre consigo entre sus ruinas el derrumbamiento de la Fe Católica en todo su territorio nacional.

No atribuyamos, por tanto, la responsabilidad al César, *cuando* éste entregó a la Iglesia la dirección de la formación criteriológica, relogiosa y moral en Universidades, Institutos, Colegios y enseñanza; *cuando* le dio amplias facultades, con las cuales hubiera podido extirpar de raíz los primeros brotes de *heterodoxia y de hetero-Hispania* en cátedras, catedráticos —ya sabéis que las grandes traiciones empiezan siempre por los intelectuales, por los falsos intelectuales—; *cuando* le dio a la Iglesia el control de prensa, propaganda, de revistas, libros, radio, de todos los medios de comunicación social, y *ahora resulta* que al cabo de treinta y dos años nos encontramos con una sociedad desviada desde las alturas hacia unas corrientes ideológicas contrarias a los principios que inspiraron su nacimiento.

Negación de Cristo Rey en la Asamblea Conjunta

Reflejo de esas corrientes ideológicas ha sido la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes celebrada recientemente en Madrid, a juzgar por las repercusiones que ha tenido en tres frentes diversos: en el *frente marxista*, en el *frente periodístico* y en el *frente teológico*.

Los marxistas, con su secretario general a la cabeza, y a través de la Prensa y de Radio España Independiente, han alabado a la Asamblea, la han exaltado, la han difundido, y *lo que es peor*, se han solidarizado con ella.

Los corresponsales de Prensa contemplaron atónitos un espectáculo nunca visto: desde una azafata minifaldera repartiendo entre los Padres Asambleístas documentos. contradocumentos, escritos, réplicas, dúplicas, hasta la propaganda y difusión de *unos manifiestos socio-políticos* avalados, según escribieron, por uno de los Obispos Auxiliares de Madrid; contemplaron atónitos *la fuerza compacta de grupos sacerdotales obedientes a consignas indescifrables*; contemplaron atónitos la Palabra de Dios suplantada por la palabra del hombre, y los problemas de Fe y Moral sustituidos por temas políticos, económicos y sindicales, por las jurisdicciones especiales, por la acción política y sindical, por la libertad de expresión, por el capitalismo, por el socialismo, etc.

Y los teólogos, finos analizadores y catalizadores de esa Asamblea, concluyeron que la misma estaba desprovista totalmente tanto de Autoridad Jurídica como Moral, y además, vistos los resultados, lamentaron con tristeza *la decadencia de una parte* de la Jerarquía, a la que calificaron sin titubeos como «*sospechosa, cómplice y rebelde al Papa y al Concilio*».

Ahora que tanto se habla de base, de grupos, de comunidad; ahora que está de moda la opinión básica. la opinión comunitaria, nosotros que somos base, que somos también Iglesia, expresamos nuestro juicio sobre esa Asamblea, limitándonos a dos puntos concretos: a la Conclusión sobre el reconocimiento de Cristo por la sociedad y a la Conclusión sobre reconocimiento y perdón por no haber sido ministros de reconciliación en medio de un pueblo dividido por una guerra entre hermanos.

Ambas Conclusiones fueron votadas, ambas fueron rechazadas y ambas constituyen *la autocalificación definitiva de esa Asamblea*.

a) *En efecto*: ante el enfoque liberal, socializante que tomaba la Primera Ponencia sobre la Iglesia y el Mundo en España, un grupo de sacerdotes propuso *tímidamente* que se sometiera a votación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente Proposición:

«*No pretendemos menospreciar los aspectos positivos de una sociedad civil, integrada en su casi totalidad por creyentes, que libremente quiera dar culto a Dios y reconocer la presencia de Cristo en la vida humana, sin perjuicio de la libertad religiosa de los individuos y de las asociaciones.*»

Esta Proposición no podía ser más timorata:

Porque no propone la confesionalidad del Estado, sino de la sociedad.

Tampoco propone la confesionalidad de la sociedad «*con carácter obligatorio*», sino «*con carácter libre*», «la sociedad que libremente quiera dar culto a Dios».

Finalmente no pide que la Asamblea reconozca a esa sociedad, sino que *no se menosprecien* sus aspectos *positivos*.

Pues bien: La Asamblea somete a votación esa Proposición y por mayoría de votos *acuerda rechazarla*, y *al rechazarla, rechaza la libertad*, de que tanto blasona, porque la votación recaía sobre la sociedad que *libremente* quiera dar culto a Dios, y *rechaza sobre todo la integridad de la doctrina católica*, porque rechazar la obligación de la sociedad a confesar públicamente a Dios *equivale* a negar a Dios el derecho supremo sobre las sociedades, los pueblos y las naciones; *equivale* a expulsar a Cristo de la sociedad; *equivale* a propugnar el Estado ateo, laico y aconfesional; *equivale*, en una palabra, a apostatar públicamente de la Fe Católica en ese punto concreto y taxativo, recogido además por el Concilio Vaticano II.

Resulta innecesario añadir que la *auténtica Jerarquía Católica y Española*, que el *auténtico sacerdocio católico y español*, estuviera presente o ausente en aquellas reuniones, *no estaba, no podía estar, representado por esa Asamblea*.

b) *Pero hay una segunda autocalificación* de esa Convención Clerical y en este caso, no por haber sido rechazada la Conclusión, sino por el simple hecho de haberse tolerado la votación de la siguiente Proposición:

«*Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso. Reconocemos, por tanto, humildemente nuestro pecado, y pedimos perdón, porque no supimos ser verdaderos Ministros de reconciliación en medio de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos.*»

Hemos de reconocer en esa conclusión una maestría insuperable en el arte del *sofisma*, de la *hipocresía* y del *cinismo*:

Del sofisma, porque, utilizando un término *ambivalente* y *relativo*, como es el término «reconciliación», cuyo *valor positivo* o *negativo* depende de los extremos que trate de reconciliar; utilizando, repito, ese término ambivalente y relativo, deduce de un principio hipotética, *parcialmente* aceptable, una consecuencia *totalmente* inaceptable:

De la hipocresía, porque con el velo y el disfraz de una reconciliación de tipo afectivo, sentimental, basada en la humildad, cubre, tapa y oculta una *reconciliación entre dos posiciones doctrinales, antagónicas e irreductibles*, como son antagónicas e irreductibles la verdad y el error.

Del cinismo, porque utiliza la *Palabra* de Dios para matar el *Mandato* de Dios, ...porque, *¿qué fue aquella guerra entre hermanos*? Trasladaros con la imaginación a la zona marxista de aquella guerra fratricida, corred hacia atrás estos treinta y dos años que han pasado, evocad por unos momentos en pocas pinceladas unos cuadros cualesquiera de averno dantesco..., y veréis *los templos incendiados*, las *iglesias profanadas*, las *capillas convertidas en antros de prostitución*, las *Formas Consagradas arrojadas como pasto a los animales, los Cálices en las tabernas sirviendo de copeo para la bacanal, las imágenes sagradas mutiladas, cubiertas de rojos harapos, hechas objeto de mofa, burla y escarnio, Obispos asesinados, sacerdotes torturados, religiosas violadas, jóvenes acribillados a balazos por el delito de gritar* «*¡Viva España!*», *milicianos entorchados con albas, casullas y mitras episcopales, y el Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles fusilado por un piquete de rojos sicarios, esclavos de Moscú*.

ESA ES LA RECONCILIACION QUE SE PROPUSO EN LA ASAMBLEA, no la unión por caridad cristiana entre enemigos de una y otra zonas, unión y caridad predicada en ambos bandos por los Ministros del Señor, sino la reconciliación entre lo que era y representaba *la ideología y los principios rectores* de la España Roja y lo que era y significaba la *ideología y los principios rectores de la España Nacional*; es decir, la reconciliación entre LA PATRIA Y LA ANTIPATRIA, LA IGLESIA Y EL MARXISMO, CRISTO Y EL ANTICRISTO.

Eso y no otra cosa fue la Cruzada Española, y por ello la patrocinó la Jerarquía y la bendijeron los Papas: *el triunfo de Cristo-Rey* en la sangre de los mártires: *el triunfo de la Iglesia Católica* en una de las persecuciones más cruentas y espantosas que recuerdan los Anales de la Cristiandad: *el triunfo de España*, la España Tradicional e Inmortal, Columna Vertebral del Catolicismo, que una vez más en la Historia protagonizó la libertad de Europa y del mundo.

SOMOS CATOLICOS ESPAÑOLES, PERO ESPAÑOLES ANTES QUE VATICANISTAS

Llegamos al final: a primeros de octubre pasado, *unos grupos filiales* de la política vaticana antiespañola propusieron un homenaje de desagravio a los patrocinadores, activistas y apologistas de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes.

Nosotros, católicos y españoles, pero españoles antes que vaticanistas, ofrecemos nuestro homenaje de desagravio a las víctimas realmente ultrajadas por aquella Asamblea, a la AUTENTICA JERARQUIA *Católica* y *Española* de 1936 y de 1971, *a los 13 Obispos y 7.000 sacerdotes inmolados* por su Fe Católica durante nuestra Cruzada *y a los millares de mártires* que ofrendaron su sangre y su vida al *grito triunfal* de

«¡VIVA CRISTO REY Y VIVA ESPAÑA!»

¡ES HORA DE VOLVER A CASA!

Por José María PEREZ, Pbro.

Cierta tarde del mes de octubre subía por la ladera de un monte el cardenal Ferrari con el propósito de trasladarse a una parroquia perdida entre brumas y nieves. Y se encontró en aquella cuesta con una anciana, que se apoyaba jadeante en su bastón. ¡Otoñal visión aquella!

El afable cardenal se inclinó para tender su mano a la del bastón. Y apacible sonrió la anciana al desconocido sacerdote. (Es de advertir que el Purpurado iba a pie y en hábito negro.) Y dijo ella a él:

—¡Ah, señor cura, es hora ya de volver a casa!...

Estas sencillas palabras admirablemente simbólicas parecieron al cardenal. El cual las repetía después a menudo, mirando hacia el cielo. ¡Es hora ya de volver a casa!...

● He aquí, quepasense del alma, una idea cristiana de la muerte del justo. Es la idea de nuestro Señor Jesucristo: *Intra in gaudium Domini tui*: «Entra en el gozo de tu Señor» (Mateo 25,21). Y es también la idea de San Pablo: «Para mí el vivir es Cristo, y el morir, ganancia» (Filipenses 1,21).

Para mí el vivir es Cristo: esto es, el pensar, el sentir, el amar, el querer; toda mi vida, intelectual y sensible, racional y afectiva, moral y social, es siempre Cristo y solamente Cristo. ¿Cabe una mayor sintonización entre las dos vidas? ¡La de Cristo y la del fiel cristiano!

Ahora bien, como la vida es inmanente, el que la vida de Pablo (del fiel cristiano) sea Cristo, supone que Cristo se ha identificado místicamente con Pablo (con el fiel cristiano). Y ¿no va a ser éste el ideal de tu vida? Estarás así bien preparado para la muerte. ¡Y venga ella cuando viniere! ¡Será cuando Dios quiera!

● Estamos, tú y yo, estamos en la estación. Es una cómoda estación de capital de provincia. Y se despiden alegres de sus amigos los recién casados, los cuales van a emprender el viaje de la luna de miel.

—¡Qué guapa estás!

—¡Que seáis bien felices!

Y en éstas, arranca el tren suavemente; la novia, medio apoyada en el estribo, intenta subir, da un traspiés, cae debajo de las ruedas y éstas... ¡cras!, le aplastan y destrozan el cráneo instantáneamente. ¿Desgracia? ¡Uno de tantísimos casos o sucesos de aqueste valle de lágrimas que es el curso de la vida! ¿No has rezado nunca la SALVE?

● Pero nuestra vida ha de ser siempre un proceso lo más cristiano posible: como envuelto en la vida de Jesucristo. «Para mí el vivir es Cristo» (Filipenses 1,21). Y entonces el morir nos será ganancia. ¡Es hora ya de volver a casa!

Una joven moribunda, que había gastado los sonrientes años de su vida corriendo desolada tras los placeres y las vanidades de la tierra, en el lecho del dolor, se miraba las manos, y muy tristemente repetía:

—¡Tengo las manos vacías! ¡Vacías!...

Y el celoso sacerdote que a bien morir le asistía tomó entonces un Crucifijo y, poniéndoselo en las manos, dijo:

—¡Esas manos ya están llenas! ¡Llenas!...

¡Ah!, el santo Crucifijo en las manos del moribundo será su mayor consuelo y el mejor tesoro. *In manus tuas commendo spiritum meum!*: «¡En tus manos encomiendo mi espíritu» (Salmo 31,6). Y lo será, en vida, tenerlo en la mente y el corazón, y en las manos de la intención pura y recta, santificadora de las almas.

● El glorioso San Francisco de Asís, al ir a morir, cantaba alegremente, al tiempo que invitaba a cantar a todos los circunstantes.

Y fray Elías, muy maravillado, le decía:

—Pero ¿cómo?... Cuando se acerca la hora de la muerte, hay que llorar: ¿y vos cantáis?

—Yo no puedo menos de cantar, sabiendo que, dentro de poco, iré a gozar de Dios.

¡Así mueren los Santos! Y como la de ellos será también nuestra muerte, si vivimos santamente y siempre a morir dispuestos y preparados. Oportunamente nos amonesta Dios: «Acuérdate de tus postrimerías y no tengas odio. Y guárdate de la corrupción y de la muerte, y cumple los mandamientos» (Eclesiásticos 28,6-7).

Y son muy dignas de meditación perenne aquellas palabras del santo Evangelio: «Bienaventurados aquellos siervos a quienes, en viniendo, hallare el Señor velando» (Lucas 12,17).

● ¡En vela siempre! El tiempo es un tesoro para labrarse la eternidad. ¿Todo el tiempo?

El joven Luis Gonzaga, siendo aún novicio, jugaba cierto día al billar durante el tiempo de la recreación. Y uno de sus compañeros le preguntó al asalto:

—¿Qué harías, hermano, si supieras con certeza que dentro de unos momentos ibas a morir?

A lo que, sonriente, contestó el Santo:

—Yo continuaría jugando...

¿Por qué una tal respuesta? Porque el santo joven estaba siempre preparado y dispuesto para la muerte. ¡Estaba siempre en vela! ¿No vivía él sediento de Dios?

● Así cantaba el santo rey David, al son de la cítara, su sed de Dios:

«Aun en mi lecho me acuerdo de ti;
en ti medito en las vigilias,
pues tú eres mi auxilio;
y salto de gozo a la sombra de tus alas.
Mi alma está apegada a ti,
y tu diestra me sostiene.
Pero los que buscan perder mi alma,
irán a las profundidades de la tierra»
(Salmo 63,7-10)

● ¡Es hora ya de volver a casa! ¿Piensas así tú alguna vez, mirando al cielo? ¡Qué bien hace la meditación asidua en la verdadera patria de la gloria!

A cierto coronel que le pidió a Carlos V licencia, para poder retirarse del mundo, le preguntó el emperador:

—Y ¿por qué quieres tú retirarte?

A lo que respondió aquel coronel intrépidamente:

—Majestad, es muy conveniente que, entre el tumulto de este mundo y la hora de la muerte, se pueda disponer de algún tiempo a fin de mejor prepararse para el supremo viaje a la eternidad de Dios. ¡Allí está la patria definitiva!

Y fue profunda la impresión que hizo tan franca respuesta en el ánimo del emperador. Jamás la echó al olvido; y aun parece que fue la que le indujo, en su vejez, a buscar la soledad del claustro. Sabido es que abdicó de sus reinos y se retiró al convento de Yuste, donde se preparó a una muerte más edificante.

● Y ciertamente mejor es prepararse con tiempo, que caer de improviso en las manos de Dios. Para ello obrar siempre, lector pío, a las derechas con Dios. ¡Vivir siempre en su amistad y gracia!

El tristemente célebre escritor y filósofo D'Alembert († 1783) se burlaba de continuo, así de Dios como de la religión cristiana. Junto al lecho del otro enciclopedista Voltaire, estorbó que se acercase a él el sacerdote. ¡Voltaire murió impenitente!

Pero le llegó al perverso amigo la hora. A punto también él de morir, y sintiendo terribles remordimientos de conciencia, mandó llamar a toda prisa al párroco de Saint Germain, de París.

—Voy al momento a llamarle —le dijo un amigo suyo, que salió de la mortuoria habitación y, en lugar de ir en busca del párroco, fuese a dar un paseo...

D'Alembert, al ver que no llegaba el sacerdote, escribió como pudo una tarjeta al párroco, suplicándole con toda insistencia viniese al punto. Y, en cuanto el párroco recibió el aviso, corrió a donde estaba el moribundo sin perder minuto; pero no había aún llegado, cuando murió el filósofo. ¡Juicios de Dios!

● ¡Oh, cuán cierto es que el que se burla de Dios en vida, en el momento de la muerte vese también burlado de Dios! Oye las palabras divinas:

● «Pues os he llamado, y habéis rehusado; tendí mis brazos, y nadie se dio por entendido; antes desechasteis todos mis consejos y no accedisteis a mis requerimientos. También yo me reiré de vuestra ruina, y me burlaré cuando venga sobre vosotros el terror; cuando sobrevenga como huracán el espanto y como torbellino os sorprenda la ruina» (Proverbios 1,24-27).

● *Opera enim illorum sequuntur illos.* Leemos en el Apocalipsis: «Y oí una voz, venida del cielo, que decía: 'Escribe: ¡Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor, ya desde ahora! Sí, dice el Espíritu, que descansen de sus trabajos, porque sus obras les acompañan'» (Apocalipsis 14,13).

Se representaba antiguamente, en la catedral de Salzburgo, la aleccionadora obra teatral, intitulada JEDERMANN («Cualquiera»). Y en medio de un banquete en que se bailotea, está Jedermann. Es éste un joven rico que solamente piensa en el presente y en el disfrute de la vida.

De repente resuena allí una voz fuerte, que llama a Jedermann: y un escalofrío de miedo recorre el ser de todos los asistentes... Luego se reanuda la fiesta, pero de nuevo se oye la terrorífica voz: ¡Jedermann! Y aparece allí ante todos la MUERTE.

—¿Qué me quieres? —dice el joven, temblando de miedo.

—Llevarte. ¡Ha llegado tu hora!

—¡Esta no es hora de morir! ¿Quieres que me presente delante de Dios manchado de pecados?

—Bien, te concedo una hora; busca quien vaya contigo para defenderte.

Y, apenas desaparecida la Muerte, Jedermann busca entre sus parientes y amigos, sin poder encontrar a ninguno que quiera acompañarle.

¡La hora va pasando!... Al fin aparecen algunas figurillas desmedradas que pueden apenas caminar, y le dicen:

—Somos las buenas obras que hiciste en el mundo... Nosotras procuraremos defenderte...

¡La hora ha pasado! Y Jedermann solo, con sus buenas obras, es llevado a la presencia del eterno Juez... ¡Es hora ya de volver a casa!

(Seguirá, Dios mediante.)

Golpe sobre golpe a la Conjunta

Por IJCIS

Gracias a Dios, y a pesar de tanto fuego graneado y sutil lavado de cerebro y desesperado empeño en sustituir la conciencia cristiana sobrenatural por la concientización laica politizadora, todavía hay espíritus serenos que no se encandilan con los signos engañosos de los tiempos, cabezas bien asentadas que no se marean con los cambiantes vientos de la historia.

De ahí que sean muy explicables las reacciones múltiples —a veces, tímidas, contenidas e indirectas; a veces, valientes, directas y decididas— contra determinados despropósitos de la famosa Asamblea.

Ya su laboriosa (y tortuosa) preparación mereció severas repulsas o reservas vigilantes de seglares conspicuos, escandalizados por las encuestas; de celosos sacerdotes, sobre todo de la Hermandad Sacerdotal y especialmente de la sección catalana, perplejos por todo el complejo confusionista y perturbador; de teólogos insignes, alarmados por la inseguridad teológica, la parcialidad tendenciosa y los errores de los documentos doctrinales...

Dentro de la misma Asamblea se produjo el recurso de 31 asambleístas al Consejo de Presidencia, respaldado por la adhesión expresa de la Hermandad Sacerdotal.

Hoy registraremos tres duros golpes de peculiar trascendencia.

1. EL TELEGRAMA A FRANCO

En la memoria de todos está la indignación airada de gran parte de la prensa nacional y el escándalo del hombre de la calle y del simple fiel frente a la maniobra audaz, de la peor política, por condenar la actitud de la Iglesia en la Cruzada. Habría de ser un *signo histórico*. Fue un *baldón de ignominia*.

Así lo comprendió un grupo numeroso de todos los *estamentos* de la Conjunta —presbiteral, episcopal, arzobispal, cardenalicia—, que se apresuró a enviar un muy significativo telegrama al Jefe del Estado, impacientes por lavar la incalificable afrenta:

«Grupo numeroso miembros Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes queremos expresar Jefe Estado Francisco Franco gratitud que le debe Clero Español por beneficios inmensos dispensados a la Iglesia, a la que ha devuelto su libertad al tiempo que devolvía la paz a España, desde que dirigió la gesta heroica para detener disolución de sociedad civil y defender y restaurar los derechos y honor de Dios y Religión, según afirmó Pío XI y confirmó Pío XII. Nos asociamos al debido aprecio que le ha manifestado Papa Pablo VI por su interés eficaz en resurgimiento instituciones católicas desde sus ruinas. Proclamamos alabanza y alegría por ejemplar fidelidad con que, como hijo fiel Iglesia y expresión fe pueblo español, da culto a Dios, reconoce presencia Cristo en vida humana, favorece desarrollo vida religiosa. Seguimos solidarizados con Pastores que en horas difíciles pudieron decir estas palabras: Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores, y nuestros sentimientos de caridad para todos, y sobre los campos de batalla decimos a nuestros hijos de uno y otro bando: El Señor sabe cuánto os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo. La digna estimación de estos Pastores hacia Vuecencia sigue siendo la nuestra. Dios bendiga a Vuecencia y le ayude en su propósito de hacer de España cada vez más justa, fraterna y cristiana.»

La elemental ciudadanía, para no hablar del cuarto mandamiento, exigía que lo hubiera dirigido la Asamblea oficialmente como tal. Tampoco lo dirigió al Padre Santo. Ya se ve qué subidos quilates alcanzaba su fidelidad a la Iglesia y a la Patria.

2. LAS DECLARACIONES DE DON MARCELINO

Un sentido categórico de repulsa tienen las manifestaciones del Arzobispo dimisionario de Valencia en entrevista de «Iglesia-Mundo» de 12 de noviembre:

«*Creo ser un testigo de excepción, y no concibo cómo se haya podido exponer un intento que ofende de lleno a la historia y ofende al materno y continuo empeño puesto por la Iglesia en la Cruzada para unir y atender a todos sus hijos, a todos. Pido a Dios que quede sepultado el intento en la noche del olvido.*»

Antes dio su juicio general, harto negativo, sobre la Asamblea: «*La Asamblea Conjunta de Obispos y Presbíteros me ha causado honda pena. A pesar de la incomprensible no invitación a los presbíteros regulares; a pesar de las no pocas denuncias contra la autenticidad de la representación de los presbíteros en varias diócesis; a pesar de la previa encuesta hecha entre los presbíteros seculares de España, sentiría yo menos pena si la Asamblea, reducida a lo que era: órgano de información y consulta para la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, no hubiera facilitado a los medios de comunicación social más que las conclusiones aprobadas. Temo que cuanto ha salido a la luz sobre las propuestas, discusiones, enfrentamientos de pareceres no contribuya a la unión de presbíteros y obispos, ni al prestigio de unos y otros ante el pueblo de Dios.*»

Y antes había sentenciado sobre el actual confusionismo: El lamentable confusionismo doctrinal que reina hoy en materias teológicas «*es más funesto, en cierto sentido, que la propuesta de herejías, pues de éstas se apartaría fácilmente el pueblo fiel, mientras que admitiendo confusiones, o se va metiendo sin darse cuenta en herejías, o cae en tal indiferencia religiosa que no se le da un ardite por el Magisterio de los clérigos, ni por el aprecio de sus personas, ni por la eficacia de su pastoral*».

3. EL MAZAZO DEL DOCTOR CANTERO

Pero el mazazo más fuerte —verdadero golpe de gracia— se lo ha propinado el señor Arzobispo de Zaragoza en sus puntualizaciones, de 19 de noviembre, a Cifra.

Es una magistral lección a la opinión nacional e internacional. Es una descalificación sin remedio de una convención que tan alegre y torpemente aprobó por 174 votos (frente a 72 entre negativos, en blanco y iuxta modum) la conclusión 45 de la Ponencia I, contra la representación de la Iglesia en las Cortes, Consejo del Reino, etc.

Son varias las razones que —tomadas aisladamente y mucho más en conjunto— justifican de sobra el hecho.

1) «El cumplimiento de mi deber de acatamiento y lealtad al Jefe del Estado español y a la misma constitución política de la nación española...»

2) «La gratitud es un deber y una virtud humana, ciudadana y cristiana, que obliga a todas las personas, tanto individuales como colegiales... Deber de elemental gratitud a un Jefe del Estado que tantos servicios ha prestado a la santa Madre Iglesia en España...»

3) «Pero la razón de mayor peso es, en mi opinión, la siguiente: en la hipótesis de que yo u otras personas miembros de la jerarquía eclesiástica española no aceptásemos esta designación directa del Jefe del Estado español, se plantearía en España un problema de consecuencias imprevisibles en la estructuración y funcionamiento de todo el sistema constitucional actual, ya que la no aceptación afectaría a estas cuatro leyes fundamentales, a saber: la Ley Orgánica del Estado, la Ley Constitutiva de las Cortes, la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado y la Ley Orgánica del Consejo del Reino. Estas cuatro leyes han sido aprobadas por un *referéndum* nacional, sin que la jerarquía eclesiástica española, en sus notas orientadoras de la conciencia del pueblo ni en sus conversaciones con las altas autoridades del Estado español, haya hecho ninguna observación sobre este punto que estamos tratando.»

A nadie se oculta la responsabilidad tremenda ante el Estado y ante el Pueblo de Dios —a quien así se escandaliza y se subvierte— con tal desconocimiento y desconsideración de la constitución política de la Patria y de sus leyes fundamentales, cuya modificación no compete en modo alguno ni a conjuntas asambleas ni a la misma Conferencia Episcopal.

Concluye por eso el doctor Cantero —dando toda la razón a quienes han hablado del bastardo politicismo de la Asamblea, y dejando en el ridículo a quienes lo niegan, llaman calumniadores, *con la peor calumnia*, a quienes lo afirmamos y probamos, y todavía osan compararse con frívola irreverencia a Jesucristo—:

«¡Cuánta carga y alcance político encierra esta conclusión número 45, cuyas consecuencias en el orden constitucional español, en mi opinión, ni siquiera fueron previstas ni deliberadas por la Asamblea!»

Además, que los Prelados *se encarnan* en tales organismos exclusivamente para salvaguardar «valores espirituales que la Iglesia debe defender, y especialmente aquellos valores que afectan a la justicia social y a la realización de estas dos aspiraciones del pueblo: la aspiración a la participación singularmente en el campo de la cultura y del poder».

No se puede decir más ni mejor ante el planchazo fenomenal de ciertas propuestas sobresaturadas de ese veneno sutil, ese virus tan anticristiano del desprecio y aun odio a la Autoridad.

4. ¿QUE SE SIGUE?

Se sigue —y lo suplicamos por amor de Dios— que debieran abstenerse de una vez nuestros Pastores de tantas inconsultas loas triunfalistas a una Asamblea que en tantos puntos fundamentales *los desacredita*.

Desedifican a los fieles por ese mal ejemplo de parcialidad manifiesta, cuando no de notoria falsedad; y el pueblo de Dios tiene derecho a sindicarlos cual cómplices y responsables aun de aquellas proposiciones de la Asamblea Conjunta más alejadas de la prudencia pastoral, de la elemental gratitud al bienhechor y acatamiento cristiano al Gobernante, de la verdad histórica y de la sana doctrina.

El mismo día, y precedida de enésimas declaraciones del Primado —ambiguas y confusas y, por lo mismo, perturbadoras, como es lo suyo—, aparecía en algún periódico el resumen de una Pastoral del Obispo de Urgel, totalmente encomiástica, sin la menor reserva, de la Conjunta; y hasta con la pretensión de canonizar y de *urgir* ya sus conclusiones: una Pastoral... antipastoral.

Se repite allí varias veces la palabra «evidente».

Lo único evidente en este punto es que así no se debe escribir.

A la caza de verdades

Por M. SEMPRUN GURREA

LOS AUXILIARES AUXILIAN A LAS LOGIAS.—Con objeto de terminar todo roce entre masones y católicos, se ha celebrado en París, el 22 del pasado junio, una ceremonia en la Gran Logia de Francia, a la cual asistieron unas mil personas entre masones, judíos, ateos y musulmanes. Fue invitado Daniel Perezil, obispo auxiliar de la diócesis de Marty, el cual entró en los salones entre dos masones y a los acordes de la «Marcha Pontifical», de Mozart. Iba «la jerarquía» vestida de «clergy», dispuesta a enfrentarse con el tema anunciado para tan fraterno diálogo: «Los signos de la Iglesia Católica de *mañana*», puesto que, como dice Perezil, «los obispos deben llevar la Palabra de Dios a todos los sitios». Lo que él entiende por «Palabra de Dios» lo veremos a continuación por las respuestas dadas por escrito —según exigió el presidente de la Logia— a las preguntas que se le hicieron, también escritas con el fin de que se supiera, muy claro, a qué interrogación correspondían las contestaciones:

Logia: ¿Cuál es la actitud de la Iglesia en relación con la escuela laica?

Obispo: Debe haber una sola escuela para todos. De aquí a quince años, lo que hoy se llama «escuela libre» será una enseñanza paralela que subvencionarán los padres de familia, pero que nada tendrá que ver con la Iglesia.

(Aquí hacemos un paréntesis para recordar a nuestros lectores que en artículo precedente tratamos del «colegio mundial», producto de la Masonería, ya anunciado en nuestro país y cuya implantación universal confirma Perezil.)

Logia: ¿Por qué la Iglesia juzga que la fe masónica es incompatible con la fe católica?

Obispo: Esta cuestión no os debe inquietar. (¡Sin comentarios!)

Logia: ¿Por qué el Papa nos ha excomulgado?

Obispo: Las condenaciones del Papa no gozan de infalibilidad y pueden ser levantadas.

Logia: ¿Por qué las mujeres no pueden ayudar a Misa?

Obispo: Pueden. No celebran, pero el Cardenal Danielou afirma que nada lo impide. (¡Qué mal deja al Cardenal, sobre todo después de las recientes magníficas tesis expuestas sobre este punto!...)

Logia: Se dice que fuera de la Iglesia no hay salvación.

Obispo: Yo no pertenezco a esa Iglesia.

● La revista «L'Express», de la cual están tomados los datos —el comentario es nuestro—, termina diciendo que el presidente masón quedó complacidísimo. Probablemente no se preguntó lo que nosotros nos preguntamos: ¿a qué «Iglesia» pertenecerá Perezil?

● Y ya que hablamos de amistades eclesiásticas con herejes, masones y demás doctrinas condenadas por ser *intrinsecamente perversas*, vamos a darnos una vueltecita por Méjico, por la ciudad de Puebla concretamente, para «admirar» a don Sergio Méndez Arceo perorando de pie sobre una mesa frente a la Universidad. Había sido invitado por los comunistas a expresar sus opiniones, y él al empezar su perorata dijo textualmente que hablaba «*en el Nombre del Señor*». La confusión producida fue en parte reparada por una Pastoral del Arzobispo de Puebla y varios «pronunciamientos» de otros Prelados; sin embargo, muchos seglares *fieles* no satisfechos con estas explicaciones se han dirigido a las Jerarquías señalando frases del Obispo de Cuernavaca, que habían sido tomadas en cinta magnetofónica, y pidiendo sanciones. Transcribimos algunas: «Unicamente el socialismo podrá dar a Latinoamérica un verdadero desarrollo.» «No hagamos del cristianismo una cruzada contra el marxismo.»

Comentando la novela «La noche quedó atrás», cuyo personaje central es un comunista traidor a su Patria, falsificador, fornicario y otras «lindezas», Méndez Arceo aseguró que «me hizo tanto bien para mi vida personal, para mi esfuerzo personal, que posiblemente lo sentí más cerca de mí que a San Luis Gonzaga» (¡Muy apropiada la figura de San Luis en relación con D. Sergio! A nosotros nunca se nos ocurrió aproximaciones del uno con el otro...)

Lo intolerable fue que el Obispo reservó su *desgraciado* sentido del humor para criticar la proclamación de María como Madre de la Iglesia: en este caso es «nuestra abuela», exclamó entre las risotadas del vulgo; más adelante, conservando su pobre humorismo y respondiendo a preguntas sobre el celibato, opinó que debía ser «opcional», y añadió: «Los sacerdotes que se casan lo primero que deben hacer es tener buen gusto.» (Consejo que por caridad debiera darse a mujeres mejicanas «devotas» de la jerarquía.)

Animó a los sacerdotes «comprometidos» a buscar «*antes que nada*» los puestos de mando para apoderarse de la Iglesia y «cambiar las estructuras dentro de la propia Iglesia».

A un estudiante que preguntó si el Socialismo era la meta de los países latinoamericanos, contestó el Prelado: «Debía serlo.»

Aprobó y encomió los «grupos proféticos» y las «comunidades de base» y para terminar soltó, sin inmutarse, la frase siguiente: «El cristianismo adopta formas religiosas, pero no es una religión.»

Inútil decir —ya se lo imaginan los lectores— que sigue en su puesto, aun cuando los seglares le han desenmascarado al descubrirle como «jefe visible de esa Jerarquía Paralela (o sea, el I. D. O. C.) que se opone y superpone a la auténtica Iglesia Jerárquica encabezada por el Romano Pontífice».

(Datos proporcionados por el Movimiento «¡Cristianismo, *Sí!*», de Méjico.)

● CABALLERO CAMARADA.—En aquellos tiempos de la desastrosa República, una señora de edad avanzada acostumbrada toda su vida al «buen decir», se veía muy apurada para contestar a las impertinentes preguntas de quienes a menudo registraban su domicilio, y medio ofendida y medio temerosa, conservando empero su cortesía, les llamaba: «caballeros camaradas». Hoy los curas progresistas han simplificado las cosas y ya ni son padres ni caballeros y gustan de que se les llame por su nombre en apretada camaradería. Así nos lo cuenta una joven empleada que acude a clases nocturnas semigratuitas dadas en la filial de una Universidad extranjera. La chica pertenece a un club que dirige un Fulanito que tan pronto dice Misa como juega al tenis o forma orquestas alegres. En modo alguno aceptaría más tratamiento que el tuteo y el Fulano por aquí y Fulano por allá. Preguntamos a la muchacha si le agradaba ese estado de cosas y responde: «Es que se trata de uno de tantos, uno como cualquier otro.» Seguimos interrogando: ¿Si alguno de ustedes quisiera consultar algo grave, lo haría con él? La respuesta es rápida y positiva: «De ninguna manera; para eso, no. En un caso así buscaríamos alguno de los otros, de los de sotana. ¿Usted me entiende?» Sí, Pilarín, te entiendo, como entendí a las señoritas de la cafetería que bromeaban con el «clergy» y el «paisano», pero que querían tener, a la hora de la muerte, los auxilios de aquel señor, «cortés, pero tan serio, que lleva sotana y sólo se detiene a tomar un café, porque debe decir Misa por aquí cerca, ¿sabe usted?»

● Cuando empezaban a derrumbarse las congregaciones Marianas, un joven ingenuo hablaba entusiasmado de lo campechano que era el director de una de ellas: «Viste como nosotros, y nos llama de tú, incluso a las chicas», decía el congregante. Antes de que hubieran pasado tres años llamaba de tú a su mujer... propia.

El demonio avanza a pasos agigantados; el clero y las Jerarquías, en crecido número, lejos de ser obstáculo en su camino, son excelentes colaboradores, pero... una barrera se alzaba imponente para cortarle el paso y en vano él «coceaba su calcañar». ¿De qué medios se ha servido para ir demoliéndola? No frente a frente, porque María era «como un ejército levantado en pie de guera». Había que engañar una vez más a los hombres haciéndoles creer que tanta devoción a la Madre restaba culto al Hijo. ¡Magnífica estratagema! El Maligno sabe con quién se las ha de haber; «el número de necios es infinito», y el de los servidores de Satanás, aunque limitado, muy bien dirigido. Y el miedo de quitar a Cristo algo de lo que es debido, encoge a los que no consideran que por mucho que nosotros la diéramos a Ella ni comparación tendría con lo que Dios le concedió: la Maternidad Divina. Y así arteramente la van rebajando los ministros de Satanás, que no encuentran ya lugar para la Imagen en las iglesias y eliminan su Rosario y se burlan de las Glorias de María hasta los mismos que pasan por hijos del Ligorio y explican su impiedad con lo que creen agudas sutilezas sicológicas, y ahí es precisamente donde se puede descubrir su necedad o su perversidad. Por una parte nos hablan de idolatría, de inutilidad de imágenes y signos externos, mientras que, por otra, fomentan éstos y aquéllas hasta producir obsesión morbosa: las diapositivas para homilías, Misas diálogos; el cine y la televisión como pretextos de enseñanza, y ¡no digamos las revistas ilustradas y los dibujos obscenos de que hacen gala las Ordenes docentes! No ignoran que el conocimiento entra por los ojos con mayores facilidades y actuando hipócritamente ensalzan ciertas figuras mientras *descalifican* las que no se pueden compaginar con su erotismo. Les sucede como a Lutero: la Santísima Virgen le empezó a molestar cuando él comenzó a dar rienda suelta a sus pasiones.

¡Es terrible tener al lado una escultura, un cuadro o una talla, quizá tosca, que representa la pureza inmaculada mientras resuenan las músicas lascivas, lucen las minifaldas u otras cosas, se dicen verdaderas monstruosidades en las homilías o se prodigan besos sensuales so pretexto de darse una paz inicua...! (En suburbios o lugares céntricos se pueden nombrar templos donde esto ocurre.)

En el fondo parece haber un cierto respeto, algo así como el del hijo que no trae a casa a la prostituta mientras esté su madre. No nos dejemos atrapar por ello: en primer lugar, un hijo bien nacido no echa a su madre de la casa, que es de ella, para traer a la concubina; en segundo lugar, la Virgen Santísima les estorba no sólo respecto a las costumbres, sino más aún respecto a la fe que ellos quieren desarraigar del pueblo. Tan vana es nuestra fe, si Cristo no ha resucitado, como decía San Pablo, como si tratamos de separar a Cristo de su Madre. De haber querido nacer hombre, prescindiendo de Ella, lo hubiera hecho. No fue así; quiso redimirnos encarnándose (pudo hacerlo de otro modo) y quiso encarnarse en María haciéndole partícipe en la Obra de la Redención. Separar a Jesucristo de la Santísima Virgen, sea en la Historia, en el Culto o en la Obra de la Redención, es, para quien pretende hacerlo, convertirse en *irredimible*.

¿Habrá algunos tan incautos que no saben lo que hacen? Queremos creerlo para que su ignorancia o su torpeza mental excusen su conducta cuando de ella se les pida cuenta; pero hay una cosa de la que no podemos dudar: el demonio sí que sabe lo que hace y, además, sabe muy bien a quién escoge...

En estos tiempos en que tanto se cacarea la dignidad del hombre, debían de preguntarse seriamente los progresistas iconoclastas lo que prefieren, si pasar por malos o pasar por idiotas.

"Sin Eucaristía no hay Iglesia"

Por IGNACIO ARBULÚ PINEDA, Obispo de Huánuco (Perú)

(*Continuación*)

El espíritu y la letra, pensamiento y expresión, fondo y forma, de la doctrina conciliar es sencillamente que la Iglesia-Sacramento viene a ser una señal, una prueba—un instrumento nada más—de la acción salvífica del mismo Cristo. Por eso, a la letra, dice: «La Iglesia es, en Cristo, *como* («veluti», en latín) un sacramento o señal e instrumento de la *intima unión* con Dios y de la unidad de todo el género humano» (Lumen Gentium, 1).

En este mismo sentido el Cardenal Verdier dijo: «El sacerdote es *como* un octavo sacramento, cuando es portador de la gracia en la medida en que actúa como sacerdote.»

Esa «íntima unión» de que habla el Concilio no se da sino en la Eucaristía, Jesucristo presente personalmente, con su cuerpo, su sangre, alma y divinidad; y esta real Presencia únicamente la hallamos en la verdadera Iglesia, constituyendo el alma centro, eje, motor y vida de la misma, razón de ser de la Liturgia, la Oración por excelencia, porque es el mismo Sumo y Eterno Sacerdote quien la eleva al Padre en el Sacrificio de los sacrificios—LA MISA—, en la que real, efectiva, principal y óptimamente se une toda la Familia cristiana, al unirse al verdadero Sacrificador y Sacrificado, Oferente y Víctima, Unico Puente de unión entre el Padre y los redimidos por la Preciosa Sangre que aquí—en la Mesa del Altar—incruentamente se derrama.

Repetimos y subrayamos: no se da «*intima unión*» sino es en Cristo, por Cristo y para Cristo, en la UNION EUCARISTICA. La unión oracionística—de suyo valiosa, claro está—sólo es camino y preparación para la verdadera unión que es la eucarística; y en ninguna otra acción litúrgico-eclesial, los miembros de la Comunidad de bautizados se sienten tan íntimamente unidos que no sólo contemplan, sino que *viven* la bellísima realidad de la auténtica comunitariedad cristiana.

Siempre que los cristianos se sientan alrededor de la Mesa del Divino Anfitrión, formando áurea cadena que enlaza espíritus y corazones, vale exclamar: «MIRAD COMO SE AMAN», porque se aman En y POR el AMOR de los AMORES. Solamente aquí nuestro amor no tiene—no puede tener—nubes ni sombras de egoísmo: en Cristo Sacramentado sí que amamos a Dios con amor de perfecta caridad, por El mismo, no «por la esperanza de su cielo ni por temor al infierno», y al prójimo como a nosotros mismos, y esto no es egoísmo, sino obediencia perfecta a la voluntad del Señor: «Amarás a Dios y a tu prójimo como a ti mismo.»

De modo, pues, que el concepto «sacramentado» o «sacramentalidad» de la Iglesia única y exclusivamente puede entenderse e interpretarse en el sentido antedicho: «a modo», «a manera», «COMO», «como si fuera» un Sacramento, pero no que la Iglesia, en sí, sea un Sacramento en cuanto tal.

La expresión conciliar es clara: «como» (veluti). Emplea una locución comparativa, analógica, similutinal; no es definitoria, ni determinante, mucho menos. Subrayamos esto porque advertimos que hay como un velado intento de minimizar, subestimar y marginar el adorable SACRAMENTO de la Eucaristía, Cristo presente y actuante en la Iglesia, Alma, Vida, Centro, Motor, Eje, Vértice, Luz y Guía de la misma.

Por eso planteamos la Tesis: SIN EUCARISTIA NO HAY IGLESIA.

Y cuando en el número 45 (Const. «La Iglesia en el mundo actual») dice el Concilio: «Todo el bien que el pueblo de Dios puede dar a la familia humana, al tiempo de su peregrinación en la tierra, deriva del hecho de que la Iglesia es «sacramento (señal) universal de salvación», que manifiesta y al mismo tiempo realiza el *misterio de amor de Dios al hombre*», implícita, pero verdaderamente, está afirmando que ese «misterio del amor de Dios al hombre» es la EUCARISTIA, Misterio de Fe y de Amor por excelencia; porque, si falta la Eucaristía—CRISTO PRESENTE—, ¿qué cosa va a «manifestar y realizar» la Iglesia?

Porque, al fin, «toda manifestación, toda realización, todo testimonio» *de* la Iglesia y *en* la Iglesia se sintetiza en esta sola palabra: AMOR, vale decir, DIOS.

Sólo, única y excluyentemente actúa la Iglesia por amor a Dios, amor sobre todo, ante todo y a pesar de todo. Porque si así no fuera inútiles serían todas sus obras, y toda su estructura externa, comenzando por la Jerarquía (Papa, Obispos, sacerdotes) y la Comunidad de fieles, no tendría razón de ser. El único motor que mueve a todos es el amor; pero insistimos: amor a Dios.

Ahora se subraya mucho el amor al prójimo, se habla harto bastante de justicia social, de mejor reparto de los bienes terrenos, etc. Todo eso está bien, pero... se esboza, al mismo tiempo, el peligro (y ya se da) de sólo un humanismo naturalista, despojado de la raíz nutricia de espíritu sobrenatural. Y esta actitud es reflejo influenciante del materialismo moderno; y por eso poco o nada se resalta la concepción teológica (que es verdad dogmática) de que nuestro amor al prójimo es por Dios, en Dios y sólo para Dios. El sobrenaturalismo es el fundamento de este amor, quitémosle, y habremos desembocado lógicamente en una simple filantropía: amar al hombre por el hombre mismo. Y esto no es cristiano. Solamente a Dios debemos amar en Sí mismo y por Sí mismo.

Y el mismo Papa lo ha dicho ya: «Amar al hombre *para amar* a Dios... «amar al hombre no como instrumento, sino como primer término hacia el supremo término trascendente, principio y razón de todo amor» (Pablo VI. Aloc. clausurando el Concilio Vaticano II. 7-XI-65).

Claro está que no tomamos al hombre como «instrumento» por su dignidad de creatura racional, segunda primicia de la creación; las demás cosas creadas sí son meros instrumentos, escalas para subir al Creador. «Per visibilia ad invisibilia», por las cosas visibles llegamos a las invisibles (Concepción paulina. Rom. 1, 20).

Alguien aún podría decir que la Iglesia se manifiesta y realiza a través de los otros Sacramentos. No vale el argumento: todos los Sacramentos existen *en, por* y *para* la Eucaristía, vale decir, en, por y para Cristo, Autor de todos ellos.

Si el bautismo, por la gracia regenerativa, borra la culpa original y restituye la amistad divina, es precisamente para que el alma, así preparada, pueda unirse mejor con Cristo. La Penitencia, «segunda Tabla después del naufragio», por la gracia remisiva limpia el alma también en orden a la recepción y unión con Cristo. En el mismo Matrimonio, si Cristo no actúa, por la gracia unitiva y bendice la unión material de los esposos, y bendiciéndola la fructifica, en vano se unirán éstos; por eso la Iglesia recomienda a los nubendos recibir este Sacramentos con conciencia pura. En el Orden Sacerdotal, que conlleva la gracia potestativa, el hombre se consagra a Cristo para ser fundamentalmente el ministro de la Eucaristía, el «hacedor» en cierto modo del Sacramento: «Haced esto como memorial de Mí». «Ego volo celebrare Missam et *conficere* Corpus et Sanguinem Domini Nostri...» «Yo quiero celebrar la Misa y hacer (hacer completamente significa el verbo latino) el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor...» (Oración preparatoria de la Santa Misa).

Y por último, «todos los demás Sacramentos consisten en una simple acción, puesta la cual cesa el Sacramento en su entidad, aunque no en sus efectos. Sólo la Eucaristía permanece en su ser Sacramental pasada la acción que la produce. Esta acción es el Sacrificio» (Card. Gomá. Discurso en el Congreso Eucarístico de Buenos Aires, 1934).

A propósito de Sacrificio: en la Iglesia de Cristo Sacerdocio y Sacrificio desemboca en un binomio que se *univoca* (univocar, filosóficamente, es convenir varias cosas en una misma razón; y no sólo se *suponen* (suponer: dar por sentada una cosa para pasar a otra; primera acepción), sino que se *identifican* (la identidad mira a las propiedades, a lo sustancial de las cosas; es mucho más que la igualdad, que mira a las partes accidentales o apariencias).

(*Continuara.*)

UNA COMUNION ORIGINAL

Por DEMOCRITO

Mes de mayo. El altar de la Virgen estaba cubierto materialmente de flores, cuando la Liturgia mal entendida y peor interpretada no había pasado como un huracán por nuestras iglesias llevándose tras sí la Tradición, el Arte, la Oratoria, la Música, la Belleza, que en proporción justa entraban a formar parte del Culto tributado a Dios. ¿Pero es verdad que Dios abominara de estos elementos, que al fin y al cabo El ha encendido en el corazón y en la inteligencia de los hombres?

El sacerdote ha subido al altar para celebrar la Santa Misa. ¡Qué hermosura! ¡Qué encanto! ¡Qué modestia casi angelical! En la sacristía, su sotana, y sobre ella las vestiduras sacerdotales, dignamente llevadas, como «otro Cristo» que recordaba el momento sublime e inefable del Jueves Santo, cuando Cristo solemnemente dijo: «Haced esto en recuerdo y en memoria mía.»

Se desarrolla la Santa Misa con una sencillez sublime que casi espanta de tanta majestad. ¿Presidente de la Asamblea? No, no. Sacerdote eterno, porque Presidente de la Asamblea suena un poco a Democracia, y la democracia a «voto» y el voto a «divergencia», la divergencia, a «contradicción»; y la contradicción a «libertad» y la libertad a «rebelión» a «desorden», y el desorden a «ruido», y Cristo dijo: «Mi Casa es Casa de silencio y de oración.»

¡Sublime «ofertorio»! «Suscipe, Sancte Pater» «Oferimus Tibi Domine» «Lavabo inter inocentes»... Y ahora «Pan, fruto del trabajo» y ahora «Vino, fruto de la vid y del trabajo»...

Consagración, Comunión... Al retirar la palia que cubría el cáliz, un pétalo de rosa, rojo como la sangre divina, se desprendió de la corola de una flor y ha caído en el fondo del cáliz. La Liturgia manda retirarla, y después quemarla, y después arrojar las cenizas por el sumidero de la Pila Bautismal; pero el sacerdote no se inmuta, no vacila, no se pone nervioso. Se acordó de que Cristo no despreció ni los oros, inciensos y mirra de los Reyes Magos, ni los perfumes de nardo de la Magdalena, ni los aloes de las santas mujeres en su sepultura; se dio cuenta de que aquellas flores sobre el altar ofrecían a Dios también el sacrificio de su vida, de sus perfumes, de su hermosura, de que también eran criaturas de Dios, y ardiente y decidido sumió la sangre de Cristo, y flotando sobre ella, como una gota de sangre más, sumió también el pétalo de flor, bañada en la sangre eucarística, porque cuando el soldado le abrió el costado el día de Viernes Santo, aquella herida se convirtió también en una rosa de sangre redentora, cuyos pétalos deshojados cayeron en el Calvario, y fue el momento feliz en que entre el cielo y la tierra se verificó una sublime y divina comunión.

¿Sacrilegio? No. Comunión muy litúrgica y muy sacerdotal, mejor que en la mano, mejor que en un piso, mejor que en la montaña, y mejor que en la playa, y mucho mejor que por un autoservicio.

DESDE MALLORCA

CONSIDERACIONES

Por A. TERRADO

Enorme, fenomenal, ha sido el escándalo que se llegó a dar ante el verdadero Pueblo de Dios sobre el tema, tan lastimosamente llevado y traído, del celibato. Una vez que el Papa había pronunciado su justo dictamen referente a dicho tema, no se comprende cómo obispos y sacerdotes en asambleas conjuntas se atrevieron a estudiar su conveniencia o disconveniencia, cayendo en flagrante desobediencia a su Jefe supremo. Mas ¡qué aplastante derrota les ha inferido el Sínodo de Roma a los anticelibatarios, dando además un NO rotundo a la descabellada pretensión de ordenar a hombres casados para el sacerdocio. —¿No te parece —me dijo un médico con tal motivo— que el cardenal Suenens es hombre muy listo? Se pierde de vista. ¡Qué maneras las suyas de insinuarse y embarcar a otros en la nave de sus pretensiones! Yo contesté: Precisamente porque es tan listo, habrá podido reconocer que los demás no son tontos.

Y ahora, con relación al punto comentado, una anécdota llena de sencillez acaecida en un pueblo, no de los grandes de la isla, según versión verídica. Dos payeses chapados a la antigua, de aquellos que han seguido siempre las normas de moralidad cristiana, inestimable legado de sus antepasados, satisfechos, y con razón, de que continúe INMUTABLE en la Iglesia latina la ley del celibato, como preciosa joya del sacerdocio católico, se presentaron ante su Párroco encargándole un TE-DEUM en acción de gracias, el primer domingo aprovechable. Muy atento el señor Párroco, los recibió amablemente, felicitándolos por tan buena idea, mas quiso él completar el programa de mejor manera. «El domingo próximo —les manifestó— daré a la Misa mayor el siguiente realce: antes de empezar habrá vuestro TE-DEUM (cuyos honorarios condono desde este momento), con acompañamiento de órgano; hecha la homilía, revestiremos de resonancia el CREDO musicado por Romeu (compositor catalán), cantándolo todos los asistentes como se acostumbra en ciertas fiestas principales, y así haremos solemne acto de fe como buenos miembros del Cuerpo místico de Cristo. Al final de la misa cantaremos una SALVE a la Santísima Virgen, proclamada Madre de la Iglesia por el pontífice reinante, Paulo VI, pues no se puede dudar que María la protege y la ayuda (a la Iglesia) continuamente contra los que intentan denigrarla y demolerla.»

Yo le preguntaría al P. Bartolomé Reynés, C. O.: Este cura, que no se ha desprendido de la sotana, como usted en su alta mayoría de edad, ¿forma o no forma bien a sus parroquianos? ¿Le considera anticuado? ¿Comete simplezas manteniendo entre ellos la devoción a la Reina celestial? No se olvide, P. Reynés, de su humillante patinazo en La Victoria, de Alcudia, que repercutió más allá de nuestras riberas. Es peligroso burlarse de nuestras ancestrales tradiciones marianas.

● Ciertos curas amigos del padre Reynés no serían capaces de imitarle al meritado Párroco (procuro no expresar su nombre por no exponerlo a las iras o burlas de los «adelantados») que, lleno de confianza en el auxilio de la Madre de Dios, quiso añadir el canto de la SALVE. Se avergüenzan de invocar y honrar, por lo menos en público, a Aquella que profetizó que sería llamada «bienaventurada por todas las generaciones». Un caso reciente: En Palma se obsequió con un banquete de compañerismo al distinguido filólogo don Francisco de Borja Moll. Nutrido resultaba el número de comensales. Desde la mesa presidencial se pidió al neoliturgista doctor Llabrés que, puestos a la mesa, dirigiera el rezo de costumbre entre los mallorquines. El doctor mosén Pedro empezó la Oración dominical: *Padre nuestro que estás en los cielos...*, pero no quiso seguir con el *Dios te salve, María...* Exactamente igual a lo que ya referí de la M. Margarita Colom, religiosa del Sdo. Corazón. Para esos adelantados (¿protestantes?), el Concilio de Efeso no fue más que agua de borrajas, cosa de equivocados que perdieron el tiempo. ¡Qué pena!

● Antes de concluir vamos a escuchar al inquieto mosén Andrés Casellas, que cada noche sueña en FILEMON todavía y lo está buscando curialmente con una tenacidad digna de mejor causa. Una de las calles transitadísimas de nuestra capital es la llamada del Sindicato, calle comercial cien por cien. El otro día, cuando iba yo a tomarla, oí fuertes gritos y vi que un nutrido grupo de personas se apretujaba en torno de un viejo Reverendo. Pregunté qué pasaba, y resultó sencillamente eso: un señor seglar se complació felicitando al padre Andrés POR CONTINUAR VISTIENDO SOTANA, y el Mosén, como enfurecida leona a quien han robado sus cachorros, le espetó: «Y usted, ¿qué se imagina? ¿Que los curas que van sin sotana no sean buenos curas? Sería una barbaridad el creerlo, pues son tan dignos como los ensotanados, y si no admite mi palabra, les hace una injusticia.» Y dando vueltas a su razonamiento (¡!), gritaba a más no poder ante numeroso público que presenciaba la cómica escena con ojos de extrañeza. Parece que el indicado señor, agarrándose a sus propios sentimientos de mera educación, cerró la boca y se fugó para no añadir leña al fuego. Yo sí le contestaría, desde estas columnas, al desazonado Mosén, recalcando que los dedos de la mano derecha e izquierda ya no bastan para contar a los curas sin sotana que se han secularizado en nuestra diócesis, y algunos más que están en puerta. Y sabido es que varios de ellos, harto tiempo antes de dar el paso, ya se distinguían por su no envidiable comportamiento. Eso sí, esos curitas sin sotana asimismo tienen cosas buenas, pues no se atreverían a dar un espectáculo como el que se presenció en la embocadura de la calle del Sindicato.

De aquí, de allá y de más allá

¡ASI NO...!—«LUZ Y VIDA» del 7 de noviembre da cuenta de un «Nuevo proyecto irlandés para ayudar a las madres no casadas». Nos parece muy bien que se ayude a esas muchachas en tan difícil situación. *Pero no* que se haga público que su caída prácticamente no va a tener consecuencias. Lo que sí sería maravilloso sería otro «Nuevo proyecto para ayudar a las no casadas a no ser madres». Y *no por el medio reprobable de los medios anticoncepcionales*, sino mediante una formación que mire así a la moral de la mujer como a las consecuencias para el hijo...

¡VAYA PANORAMA!—«LE COMBAT DE LA FOI» del 31 de octubre dice en su Editorial: «Horroriza ver a qué estado se ha reducido a la Iglesia. El Protestantismo hace su agosto; uno tras otro se duda de todos los artículos de la Fe. Sacerdotes concubinarios enseñan en las Universidades. Revistas como «Fêtes et Saisons» y «Echanges» (dirigida por ¡una religiosa!) aprueban la homosexualidad. Y LOS OBISPOS CALLAN.

Un Cardenal MARTY enseña contra-teología («Doc. Cath.» número 15, 1-8-71). Mgr. MAURY, Arzobispo de Reims, presenta al Papa como un «simple presidente» de la Iglesia («Boletín Diocesano de la Diócesis de Beauvais», núm. 18, de 1971). Los Laurentin sostienen que la falta de vocaciones es una «esclerosis» de la Iglesia («Fígaro», 4-10-71) y condena (1. c.) la «Iglesia de los siglos pasados», a la que llama «hipócrita». Está claro que nuestros Modernistas y los Obispos que los sostienen hacen profesión de una religión contraria a la tradicional católica.»

Pues a prepararnos en España *profilácticamente*. Luego es más difícil curar sin cirugía...!

¡SACRILEGIO!—Un folleto que forma parte del «Living Parish Series», con el «Nihil Obstat» de Mgr. BARTON, de la Diócesis católica de Westminster y con el «Imprimatur» del Obispo Auxiliar Mgr. CASEY, en la preparación de los niños para la Primera Comunión compara (pág. 12) la Comunión al acto sexual. ¿Puede el niño captar la sublimidad incomparable de la Comunión con la comparación con un acto material cuya parte espiritual está lejísimos *de poder* comprender, y que, cuando no se da, no puede de manera alguna reflejar lo que es la unión que da la vida de la Gracia?

NUEVOS CARGOS.—Que a los que somos ya mayorcitos nos cuesta admitir como «pastorales»: «THE GLOBE AND THE MAIL» (10-8-71) trae una descripción de *Georges Riemer*, que fue siete años jesuita, que da cuenta de los «cargos» de algunos de ellos: *Peter O'Brien*, empresario de un pianista de «jazz»; *Ken Feit*, profesor de música revolucionaria, aprendiz de payaso («clown») en el «Circo Barnum» en Florida; *Dan Berrigan* escribe poemas en la Prisión Federal... ¡Pobre San Ignacio! ¡Arrupe, feliz!

BODA.—*El Presidente* de la «Asociación de Estudiantes de la Universidad de Minnesota» Y SU COMPAÑERO DE HABITACION han contraído matrimonio ante un Pastor Metodista. «LA MEUSE» (Lieja, Bélgica, 9-9-1971).

D. F.

LOS HAY MUY GRACIOSOS

El 17 de septiembre de este año de gracia predicaba un desotanado la homilía en la parroquial de Santa María Magdalena de cierta ciudad levantina y habló, ¡cómo no!, de las riquezas y de los ricos y vituperó al Cordobés *nominatim* y a cuantos han contribuido a que adquiera tantos millones en la lidia taurina que también mereció sus reproches.

Cuando oíamos tanta palabrería, sin doctrina alguna, pensamos lo que el tal predicaría si a don Manuel Benítez se le antojara enviarle un cheque con algunos millones a cobrar en cualquier banco donde tenga cuenta corriente.

¿Para esto es para lo que se exalta la dignidad de la persona humana? Se ha llegado en nuestros días a mayor exaltación que en los tiempos de Lutero y Robespierre, y precisamente por esta causa, por exaltar tanto esa dignidad, suprimiendo las condiciones con que debe usarse de los privilegios que le son al hombre concedidos, sin que ellos le autoricen a no someterse a las leyes divinas, es por lo que todo se ha desbordado y no hay miramiento alguno, siendo mera palabrería todo eso de amor, ya que es el egoísmo lo que impera.

No hay época de tantos parricidios como la actual. Raro es el día en que no se lea en la prensa que un individuo mató a su mujer y a sus hijos, o la mujer al marido o el hijo a los padres.

Si a esos repugnantes crímenes pasamos a las carreteras, ¿cuántos de los que conducen motos o coches se preocupan por los que a pie o también en otro vehículo van, a lo menos con el mismo derecho, por los caminos?

Si todos esos curas o curitas que, ni han estudiado en el Seminario ni estudian ahora, puesto que ya no tienen aliciente, se dedicaran a estudiar, aunque sólo fuese el Ripalda, y enseñarlo a los fieles en vez de hablarles de salarios y de cosas que no saben ni entienden, demostrarían que aman al prójimo y procurarían su bienestar, que tiene que ser ante todo y sobre todo el de la salvación eterna, que es lo que ha de procurar el sacerdote, ya que es el único gran negocio importante para el hombre.

Lo demás..., ¡perder el tiempo!

BRUJA VERDE

ERRE QUE ERRE

Por JOSE SANCHEZ ESTEBANEZ

Vuelve el apostólico «Ya» del día 19 de noviembre a sus andanzas de meter en las cabezas de sus lectores la promoción de un nuevo acuerdo entre la Santa Sede y España por partes, fragmentariamente en los temas y en el tiempo. Es una tozudez que no calificaremos de aragonesa, por nuestro cariño a Aragón. Por eso, pidiendo perdón a los lectores, vuelvo a las columnas de nuestro querido ¿QUE PASA? sobre el mismo asunto. Y lo haré, siempre que los «orbitados» asomen la cabeza.

«Miente tú, que por mí no queda», dice un refrán español. En este caso, como «Ya» y su aliado Martín Descalzo ya están muy vistos y oídos, recurre a la Asambiea conjunta, como argumento decisivo (¡) en favor de la tesis de su amo. ¡Pobre Conjunta, cómo la están dejando sus admiradores y sus detractores! La hacen decir lo que los demás dicen y quieren. La pobre ni tiene representación clerical plena, ni valor jurídico alguno sus divididas resoluciones, ni tendrán aceptación la mayoría de sus ponencias por el Episcopado a causa de su DESFASE después del Sínodo de Roma, y ahora el «Ya» le endosa el muerto del futuro Acuerdo. Un marino español decía al capitán de otro barco en competencia con el suyo sobre velocidad: «Ice una estacha que roza a babor con el agua y le quita velocidad». ¿Será de esta clase la ayuda que solicita «Ya» para su proyecto?

Alega, o repite más bien, que es preferible no se concierte un nuevo Concordato, sino acuerdos menos solemnes que se pueden variar más fácilmente. Pero ¿es que todo acuerdo internacional, aunque no se llame Concordato, sino tratado, convenio, acuerdo, etcétera, no liga estrictamente a ambas partes de igual modo? ¿De qué manga se han sacado esa distinción? Y el cese de obligatoriedad, ¿no exige la denuncia del mismo? Si España y la Santa Sede conciertan una «entente» (¿les gusta más este galicismo?) sobre el nombramiento de Obispos, ¿no quedan obligadas a su cumplimiento lo mismo que si forma parte de un TODO?

¡Claro que sí! Lo que ocurre es que cuando el acuerdo comprende muchas materias, la denuncia de una lleva aneja la de las demás. Así, si al presente el artículo que regula provisión de Obispos, que molesta, fuera denunciado por la Santa Sede, arrastraría a los demás, que son favorables y, en consecuencia, no denunciables. Por eso subsisten los Concordatos con Italia y España, por ejemplo, a pesar de los ladridos de perros echadizos.

Que la Iglesia y los Gobiernos están en continua liquidez de movimientos y mutabilidad por las cambiantes circunstancias es otra de las razones expuestas por «Ya» en su editorial. —¡Vaya, hombre! Donosa razón que no impide se concierten acuerdos internacionales de mucha más trascendencia y responsabilidad. Por otra parte, ¿por qué no se pueden concertar acuerdos totales con duración de determinado número de años? Así lo vienen haciendo las naciones entre sí en toda clase de asuntos: económicos, culturales, bélicos o de neutralidad, aéreos, bacteriológicos, nucleares, etc. ¿O es que las materias mixtas (cuatro mal contadas) entre la Iglesia y el Estado son más entreveradas y difíciles que las mencionadas?

Pero la pretensión más inaudita de «Ya» es que mientras se traten y acuerden asuntos parciales no debe derogarse el anterior Concordato, sino que deben seguir en vigor las restantes cláusulas del mismo. —Bonita y práctica pretensión. Se acuerda la separación de la Iglesia y el Estado, se deroga el estatuto vigente sobre los nombramientos episcopales, que por confesión del mismo Vaticano es lo primordial y urgente, y después... el resto *ad kalendas groecas*; pero, como titulábamos nuestro anterior trabajo: «ACONFESIONAL Y NEUTRO; PERO QUE PAGUE». Es decir, que sigan las *prerrogativas* favorables a la Iglesia, LIBRE Y COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE, como preconiza Monseñor Tarancón, y el Estado, atado de pies y manos hasta que a la Curia romana se le antoje llegar a otro acuerdo parcial.

—No; replica el astuto «Ya». Es para no quedar en un vacío jurídico y se pueden señalar fechas y plazos. —Desde luego, el mejor modo de que no haya ese vacío jurídico es estimular las negociaciones para un rápido acoplamiento de todo el Acuerdo a las normas del Vaticano II, como opina el Gobierno; y no retrasarlo con idas y venidas al Episcopado español, sin atribuciones decisorias, creyendo que el tiempo obra en su favor y España, católica por excelencia, cejará en sus justas peticiones para no ser calificada de ANTICONCILIAR por los del IDOC y sus afiliados españoles.

No necesita el Gobierno español el asesoramiento nuestro para no caer en la red. Si un día dijimos que podía acceder a acuerdos parciales, figurando entre los primeros el cese del chorreo dinerario para los que quieren DESENGANCHARSE y «no estar sujetos umbilicalmente por el dinero recibido», era para demostrar la falsedad de sus intentos ante la opinión pública.

No son los asambleístas conjuntos los que patrocinan solos esta antinomia. Es el propio Monseñor Tarancón en sus declaraciones a Descalzo y al diario mejicano «Excelsior». Junto a la separación que define «como libertad e independencia de la Iglesia para seguir sus caminos sin privilegios de orden civil» exige la contribución económica del Estado «por el servicio público en el orden religioso y educativo que presta».

Estas dos cuestiones básicas son las primeras que hay que dilucidar, porque ¿esta libertad e independencia «PARA SEGUIR SUS CAMINOS» en qué consiste y hasta dónde llega? Si escuchamos al Cardenal, «la Iglesia es LA CONCIENCIA CRITICA DE LA SOCIEDAD». O no dicen nada estas palabras, sino una frase hecha sin sentido, o dicen demasiado. En su sentido recto constituyen a la Iglesia en FISCAL de la sociedad civil. Tamaña aseveración no se hizo ni en el tiempo medieval de la supremacía del Papa sobre el Emperador, a quien desposeía de la obediencia de sus súbditos excomulgándole.

Porque el Cardenal no habla del Papa, sino de la Iglesia y ésta puede ser personalizada en el Episcopado nacional. Más aún, en cada Obispo diocesano para su Diócesis. Y como ahora se han multiplicado hasta el infinito los curas «proféticos», cada uno se cree investido de la autoridad de los profetas auténticos del Viejo Testamento y hablar u obrar como CONCIENCIA CRITICA DE LA SOCIEDAD. En verdad, que de un tiempo a esta parte muchas homilías «proféticas» tienen este carácter irresponsable e independiente sin recriminaciones episcopales. ¿Cuántos, pues, fiscales tendría España católica?

Respecto a los *plazos y fechas* a señalar, según «Ya», ¿qué resultaría si al expirar un plazo sobre cualesquiera de los temas no se consiguía un acuerdo? ¿Se anularían los anteriores? ¿Se darían nuevas fechas? ¿Se interrumpirían las negociaciones? Y así hasta el infinito. Habría que leer los periódicos y revistas «orbitados». Dejémosnos de efugios vanos, por no decir sandeces, y vayamos con buena fe, sin politiqueos bastardos preconcebidos.

ES PRECISO QUE SE SEPA

¿A la PAZ por la JUSTICIA?

Por A. TIZA

Sí, es preciso que se sepa que «La Justicia *EN* EL MUNDO» no es en modo alguno «La Justicia *DEL MUNDO*» porque una está en abierta oposición con la otra, y ES PRECISO QUE SE SEPA también que la que ahora se está implantando no es la «justicia *EN* el mundo», sino la «justicia *DEL* mundo», por la cual jamás ha de lograrse la PAZ y sí luchas, desuniones, bandidaje, revolución y crímenes cada vez más numerosos y graves en los individuos, en las sociedades y en los pueblos. «SIN LA JUSTICIA —se ha dicho— NO ES POSIBLE LA PAZ.» ¿Qué PAZ? «La paz os dejo, *MI* paz os doy; no os la doy *YO* como la *da el MUNDO*.» ¿Es justicia la que se ejerce y se busca la paz inmolando al inocente —como ha sucedido en la O. N. U. para vergüenza de nuestro tiempo— y exaltando al culpable entre los aullidos de alegría y las danzas salvajes de la jauría comunista y el incomprensible APLAUSO y FELICITACION de los que debían amparar y defender a las víctimas, entre las cuales —pero sin ninguna gloria ni premio— tendrán que verse, acaso muy pronto, esos que ahora aplauden...? ¿ES ESA LA PAZ DE CRISTO? Fue, sí, *la paz* de la sentencia del JUSTO, de su condenación y crucifixión y de la libertad de Barrabás..., la PAZ que hipócritamente se ha ido estableciendo en ocasiones, a través de los siglos, cada vez que en la Iglesia o en los pueblos e individuos se sacrificaba al inocente. La PAZ que condenó a España a morir de hambre cuando salió del baño de sangre de nuestra gloriosa Cruzada. La PAZ en la entrega de valores sagrados, la PAZ en la claudicación de deberes de trascendencia eterna. La PAZ en la vergonzosa, intolerable, irritante, sacrílega proposición de una condena de nuestros héroes y mártires y en especial de la constelación gloriosa de los Obispos españoles que rigieron la Iglesia en los tiempos de nuestra CRUZADA y la bendijeron y fueron encabezados por los 13 Pastores MARTIRES. La paz de la IGLESIA NUEVA, promotora, en los espíritus, de las tinieblas de la duda y del error y en los corazones del desenfreno de cualquier pasión. La PAZ falsa, hipócrita, de un barniz de ¡AMOR FRATERNO! sin raíz sobrenatural que precipita a sus defensores en el sangriento sarcasmo de alegrarse y felicitarse del crimen público perpetrado en la O. N. U., de la INJUSTICIA escandalosa e irritante allí cometida. ¿PAZ conseguida a fuerza de traidores GOLPES BAJOS?, ¿de astutas DIPLOMACIAS?, ¿de componendas, cambalaches y MEDIAS SUELAS? ¿Hizo Cristo eso...? SU PAZ, la de EL, ¿es ésta? «La paz es —según exacta definición— LA TRANQUILIDAD EN EL ORDEN.» La PAZ DE CRISTO no se encuentra más que en LA BUSQUEDA NOBLE, LEAL, SINCERA «DEL REINO DE DIOS Y DE *SU JUSTICIA*, no de las del mundo. En EL CUMPLIMIENTO FIEL DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS Y DE LA MORAL CATOLICA sin concesiones, sin *adaptaciones*, con la aceptación de una doctrina ETERNA, para siempre, para todos los tiempos la misma, sin que tenga que cambiar al ritmo de «LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS». La brutal respuesta de la China Roja propugnando LA REVOLUCION en todas las naciones, ¿será el primer «SIGNO» trágico y sangriento de esta réproba PAZ tan aplaudida...?

"Piqueta demoledora" de la justicia y la armonía

Por el P. Jesús ECHEVERRIA

Nos hemos acostumbrado tanto a oír hablar de guerras, hambres, revoluciones, cataclismos, etc., que ya no nos preocupa se venga a realizar después de todo esto el anunciado fin del mundo. Nos preocupa más la justicia social; pero si la consideramos globalmente como lo hice ver en artículo anterior, «Justicia, incógnita sin solución», y que después lo confirmaron tanto el Sínodo Mundial de Obispos en Roma como el Santo Padre en su clausura, son tantas las dificultades, que si de los hombres no podemos esperarla humanamente hablando, el evangelio no es más claro y la Iglesia, como declararon el Sínodo y el Santo Padre, no tiene como fin el bienestar social, sino el religioso; pero que como consecuencia y resultado nos traería aquél. Sin embargo, existen situaciones, personas, actos, etc., que, comparados con otros semejantes, si podemos juzgarlos de justos e injustos. Y uno de estos es el que San Pablo plantea en su segunda carta a los Tesalonicenses; lo plantea y lo resuelve: se ha alimentado con el trabajo de sus propias manos; no ha sido gravoso a nadie; pero reconoce que ES JUSTO también, que el Ministro del altar, el de la predicación, pueda vivir de ello, y que él podría haberlo hecho asi.

Como ven, este es el problema: ¿Cómo se ha de mantener el sacerdote? Y los que se consideran justos quieren obligar a todos los sacerdotes a optar por UNA SOLA de las dos soluciones JUSTAS, que enseña San Pablo y que el mismo Cristo no la practicó mientras predicó. Vean, pues, cómo la misma palabra de San Pablo, en quien tal vez se quieran apoyar, los condena de injustos, así como la misma práctica de Cristo. A mi modesto entender, para que un sacerdote en los tiempos actuales pudiese imitar a San Pablo, además de la gracia especial que él tuvo, debería poseer: mucha salud para poder aguantar el doble trabajo material y el sacerdotal; mucha inteligencia para estar al tanto de todo lo que dice relación con su ministerio y poder darlo con fidelidad y verdad a su pueblo en sermones, conferencias y escritos o programas radiales o televisivos, y sobre todo ser muy santo para no dejarse arrastrar por el medio ambiente que ha de pisar, y que ya es terreno andado, y que ya es experiencia hecha y por sus frutos desechada y prohibida a los sacerdotes obreros en Francia, por el santo y sabio Pío XII. Quien no cuente con estas tres o cuatro prerrogativas, mejor que no pretenda imitar a San Pablo en este particular, que se conforme con imitar a Cristo. Es esto entretanto, máxime en España, una especie de «política» de los que utilizan según el Santo Padre «una palabra, el famoso «aggiornamento», no como un criterio de renovación coherente y constructivo, sino como una piqueta demoledora» para dividir e incluso enfrentar posiblemente a la Iglesia Católica con su hijo, y hasta diríamos padre, el Gobierno Español; a la Iglesia Católica Madre y su hijo, que se ha tornado también su noble tutor, sin que esto haya implicado «constantinismo» ni triunfalismo. Pero queramos o no, existe este problema.

Y de hecho, en la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, exceptuados los religiosos, ha poco celebrada, se oyeron voces sobre la paga que el Gobierno da a los que tienen parroquias o algún cargo estipulado en el Concordato sobre este particular. Se dijo que era inferior a la de un simple trabajador. Pero lo bochornoso no es esto. Se considere mucho o poco, sería un modo de ver las cosas; lo realmente incoherente y demoledor, es el que se pretenda por no pocos «aggiornados» no recibir nada del Gobierno, cuando, naturalmente, el Gobierno no paga con dinero robado. ¡Qué cosa tan noble y justa es el que si alguno no necesita ese dinero—que no es robado, repito—y es por un trabajo tan noble y bueno como puede ser el que el Gobierno pague a cualquier funcionario público (pues es para que el sacerdote pueda predicar y dedicarse a ello y que supera, como dice San Pablo a Filemón, a todas otras ganancias y bienes materiales) lo entregue a los pobres u obras benéficas, y todo arreglado! Esto lo puedo decir, ya que no recibo un céntimo; pero lo veo muy justo y hasta necesario que se pague a los que tienen cura de almas, para que puedan mejor dedicarse a su salvación. Lo contrario no será, como dice el Santo Padre, «aggiornamento» constructivo, sino destructivo, «piqueta demoledora».

Porque una de dos: o el sacerdote muy justamente recibirá un sueldo del Gobierno, o tendrá que tener un trabajo, ya que también se quiere acabar con los aranceles. Si lo primero, podrá dedicarse a su Ministerio; si lo segundo, tendrá que conseguir un trabajo, quitar el pan de la boca a un tercero, y no podrá dedicarse a su Ministerio. Y aquí vendrían muy bien las palabras de Pablo VI: *¡Ay del sacerdote que quisiese ser todo, hacer todo, el político, el sociólogo, el experto, el asesor... y así sucesivamente; pero en cambio faltase a su misión específica que lo hace sacerdote...! Esencialmente de vuestra vida eucarística personal, de vuestro modo de celebrar la misa y de procurar la asistencia a la misma depende el grado de intensidad de la fe en las comunidades que os serán confiadas.»* Así se expresaba el Papa en agosto de este año ante los Superiores y alumnos de colegios eclesiásticos de Roma. ¡Qué diferente el modo de pensar del Papa para que haya intensa fe en los fieles, del de los sacerdotes trabajadores!

¿Pero acaso no es justo que el Gobierno, aunque no fuera católico, retribuyese y pagase el Ministerio sacerdotal? Si paga al profesor, si paga al oficial, si paga al policía, si paga a los ministros, si paga en fin al funcionario público, ¿no podrá pagar al sacerdote? ¿Acaso el policía que reprime el crimen y preserva el orden, acaso el magistrado que sentencia al condenado, el profesor que instruye, la enfermera que atiende a las necesidades en un hospital, son más que el sacerdote que instruye la conciencia, lo más íntimo y sagrado del hombre, para que no necesite de un policía que preserve el orden, ni de un magistrado que le condene por un delito, siendo verdadero profesor para esta vida y para la otra, verdadera ayuda de un Gobierno y de cada uno de sus ciudadanos e incluso enfermero y médico de las almas para que no se enfermen, se curen y se salven eternamente?

Para un Gobierno católico, para una nación católica, el sacerdote es de enorme valor en ambos sentidos espiritual y material; para una nación y un Gobierno que no sean católicos será siempre de suma importancia material y social. Porque sin Dios, como decía Dostoyewsky y hoy refrendado por Pablo VI: «*Sin Dios, todo sería lícito*»; lo sería, pues, el crimen, el fraude, la violencia, etc.; mejor dicho, no habría nada que se pudiese llamar con ese nombre. Por otra parte, la única religión verdadera, como lo ha declarado el mismo Concilio Vaticano II, es la católica y a la que todos tienen obligación de pertenecer una vez conocida. ¿Cómo, pues, no ha de tener que pertenecer a ella el mismo Gobierno que como tal la reconoce y hasta la acepta en sus leyes y en su doctrina? Nada, pues, de separar la Iglesia del Estado, que, por otra parte, fue uno de los mayores males que lloró San Pío X cuando esta separación se efectuó en Francia. Y si esto acontece o viene a acontecer en España, lo habremos de llorar todos. Y la separación vendrá a convertirse en lucha que no ha de favorecer en absoluto la causa católica ni evangélica ni española.

Luchemos, pues, y pidamos a Dios que siempre haya unión entre la Iglesia y el Estado, que siempre seamos gobernados por un Gobierno católico y que ambos poderes se ayuden y completen en la medida de sus posibilidades. Este será el verdadero «aggiornamento», la verdadera doctrina católica y de caridad.

Ocurrencias

Por AFRIT

- Otro signo de los tiempos: Que no pocos clérigos aspiren al matrimonio, cuando muchos seglares casados tanto ansían el divorcio.
- A quienes se debe criticar es a los criticones, no a los críticos.
- No hay que confundir el amor que es santo, con la lujuria que es de bestias.
- Es mejor hacer hoy lo que se puede dejar para mañana.
- ¡Señor, que quiera yo lo que quieres Tú; y que quieras Tú lo que quiero yo!

> El peligro se aproxima;
> los fieles ¡van aviados!
> Seglarízanse los clérigos;
> Clerilízanse los laicos.
>
> (*Nueva estrofa del Responsorio de San Antonio.*)

- De todo se protesta, incluso de que no se proteste.
- «Pue» que tenga razón mi abuela cuando dice que desde que se ha suprimido el latín en la Misa entiende menos de la Misa.
- El ecumenismo ha llegado al logro completo de sus propósitos: la unión de iglesias desunidas con la desunida Iglesia.
- La educación es al hombre lo que el molde al barro: le da forma.
- Ser sabio no es conocer libros, sino cosas.
- La adulación es una puerta muy ancha para el favor; pero ningún ánimo noble puede entrar por ella, porque es muy baja.
- No basta examinar la conciencia. Necesario es, no menos, examinar la subconciencia y, sobre todo, la inconsciencia.
- Suele ser peor quien viene de ciertas mundanas diversiones que quien va.
- Si ciertas personas honorables fuesen unos sinvergüenzas, no se lo llamarían quienes ciertamente lo son.

O democracia o fe

(«*Nadie puede servir a dos señores*»)

Después que Judas se hubo suicidado,
el Colegio Apostólico reunido,
a propuesta de PEDRO, ha decidido
que otro ocupe el lugar que él ha dejado.
A DIOS NUESTRO SEÑOR han invocado;
y todos, suplicantes, le han pedido
que, POR SUERTE, designe al preferido,
EN SORTEO por DIOS mismo inspirado.
Entre José y Matías, es MATIAS
el que a Judas reemplaza, no José;
que, POR SUERTE, DA DIOS LAS JERARQUIAS.
NO FUE «EL PUEBLO DE DIOS», ni nadie fue
a pedir su opinión; que en tales días,
NO HABIA «DEMOCRACIA», SINO FE.

TEOFILO

LA LEY DE LA SELVA...

Por PABLO ARTILES, Sacerdote

Cuatro niños han sido víctimas estos días, según la prensa, de la vesania de dos individuos acabados de salir de la cárcel, donde estaban por delitos similares.

Y uno se pregunta: ¿no serán cómplices morales de tales asesinatos cuantos, «humanitariamente», se interesan tanto por los detenidos y encarcelados, sin preocuparse de las posibles consecuencias, como en el caso presente, al repetir dichos delincuentes sus crímenes, gracias a indultos y peticiones en su favor de esa gente «humanitaria»?

Y suele ocurrir, además, que mientras esos «humanitarios» se preocupan tanto de los delincuentes y de su buen trato y posible perdón, en cambio, para nada se preocupan de las víctmas de los crímenes de tales delincuentes, y menos de las posibles víctimas futuras, como en el presente caso: cuatro niños inocentes...

En España hay ejemplos recientes de ese interés «humanitario» por los criminales, mientras nada se han preocupado los «humanitarios» por los familiares de los muertos por tales personajes. Es toda una falsa política de falsedad y mentira, con apariencias de «humanitarismo», que, a la postre, resulta favorable a los delincuentes y perniciosa para los inocentes y la sociedad.

● Y lo peor es que ya nadie critica ni censura la violencia de los criminales, raptores, asesinos, secuestros, atracos... Esta violencia no existe para muchos «humanitarios», que, por el contrario, sólo ven la violencia en quienes deben reprimir esa violencia, o sea, en la autoridad, «puesta para castigo de los malhechores», según frase del Evangelio.

Y me viene a la mente este tema, al leer en el «Boletín Salesiano» de octubre de este año un artículo donde se dice: «La violencia... se manifiesta en un doble sentido: abusando del orden constitutido o luchando contra determinadas injusticias, armas en mano. Ninguna de las dos está aprobada en el Evangelio. Pero lo que sí es cierto es que NO PODEMOS CONDENAR LA VIOLENCIA INCONTENIDA DE LOS OPRIMIDOS, SIN CONDENAR AL MISMO TIEMPO LA VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA». (El subrayado es de la citada revista.)

Según, pues, lo que dice un tal señor en dicha revista—dedicada a la juventud—, las injusticias son dos: la del orden (poder) constituido, o sea, la de la autoridad, y la de aquellos que, armas en la mano, luchan contra lo que llaman «violencia institucionalizada», o sea, contra el poder constituido...

¿Se puede concebir mayor absurdo para enseñado a la juventud y en una revista de tipo eclesiástico y dedicada a la juventud? Prácticamente es incitar a los jóvenes a la violencia, a la justicia tomada por su mano, a la ley de la selva, al individualismo absoluto, a la anarquía, etc...

Es algo así como si se enseñara que cada cual debe tomarse la justicia según su capricho y parecer, sin esperar a que un juez decida; y ello, aunque el juez a veces pueda equivocarse...; lo que no justificaría tal actitud de salvajes y hombres primitivos...

Causa asombro tales enseñanzas a la juventud en una revista a ella dedicada, y de ámbito eclesiástico, caída por casualidad en mis manos.

¿No ven esos señores que esa violencia produce otra violencia, y que para evitar esas violencias personales está la autoridad, aunque a veces pueda equivocarse?

¿Creen esos señores que la violencia, una vez desatada y autorizada, y hasta alabada, va a detenerse allí donde ellos quisieren, y a su gusto, sin producir una reacción en cadena, aun de la misma autoridad, que, por misión y destino, debe emplearla contra los delincuentes y violentos?

Y lo curioso es que para justificar su postura el articulista de tales disparates—y la revista donde se publican, por consecuente—trae unas palabras del Papa, que dicen: «Las relaciones de fuerza no han logrado jamás establecer la justicia de una manera durable y verdadera. Su uso suscita, por lo demás, la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia...»

¡Es increíble que de unas palabras tan sensatas del Papa se hayan podido sacar unas consecuencias tan insensatas; o sea, dicho con letras mayúsculas: «NO PODEMOS CONDENAR LA VIOLENCIA INCONTENIDA DE LOS OPRIMIDOS, SIN CONDENAR AL MISMO TIEMPO LA VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA»!

Es decir, tanto hay que condenar al juez que castiga como al reo que comete violencias. Más aún: a éste se le comprende; a aquél se le condena...

¡Pobre juventud dirigida con tales principios absurdos!

COSAS QUE PASAN...

Por SILVERIO ESPADA

¡Inaudito! En la actual situación catastrófica por la que está atravesando la Iglesia resulta que es premiado, ensalzado y «ascendido» aquel clérigo de cualquier categoría que peor cumple con su deber y que más desedifica y escandaliza a los fieles.

En una determinada ciudad bañada por el Mediterráneo español aquel ministro de Dios que está considerado como el jefe local y la eminencia gris de la llamada Iglesia Nueva y Paralela, acaba de ser elevado a la categoría de Arcipreste, no obstante el hecho de que sus feligreses no hayan logrado verle todavía vestido de sotana por la calle, sino de ciudadano corriente y vulgar, administrando incluso así los sacramentos con una simple estola colocada sobre el jersey o la americana que de ordinario viste. Ello, aparte de otras muchas desobediencias y extravíos.

Pues, sí, señores: a un sujeto así, a un clérigo de esa conducta, no sólo no se le llama al orden y se le cortan los vuelos, sino que a la hora de repartir prebendas y de cubrir vacantes se le «asciende» a Arcipreste de zona... ¡y todos tan felices!

Responsable de todas estas cosas, ¿quién?

● Teníamos ya en esta Iglesia nuestros clérigos guitarristas, cantantes, obreros, oficinistas, repartidores de pan, estanqueros, etcétera, etc. Pero faltan aún otros «profesionales», cosa que, si Dios no lo remedia, poco a poco irán surgiendo, ya que sacerdotes que abandonan sus deberes específicos y se dediquen a ocupaciones extrasagradas es lo más urgente de lograr en estos tiempos de descristianización, ignorancia y crisis.

Según leemos en la prensa del 4 de noviembre último, un sacerdote terciario capuchino, acaba de formalizar su ficha futbolística por un equipo de tierras manchegas: el titular de la ciudad de Hellín. El curita aparece retratado en la prensa regional, vistiendo su camiseta a rayas con los colores del club y dispuesto a convertirse en un ídolo de las multitudes sobre la hierba de los estadios.

Mientras tanto, los Sagrarios abandonados; los seminarios, vaciándose cada día más; los seglares, administrando la Comunión en algunos templos, y la multitud ingente de los bautizados, esperando que un ministro de Dios no fontanero u oficinista, no estanquero ni camarero, no repartidor de leche u hortalizas, no futbolista, como en nuestro caso, les parta y reparta el pan de la doctrina y de la enseñanza, de la santificante gracia de Dios a través de los Sacramentos...

¡Y que todavía el reverendo Martín Descalzo y algunos otros hagan chiste, carcajada y eutrapelia de toda esta situación tristísima y dolorosísima postconciliar!

● Un estudio socio-religioso realizado en la diócesis de Cartagena-Murcia, según informa la prensa murciana del 24 de octubre, ha revelado que Cartagena y La Unión son las dos poblaciones de la circunscripción de menor observancia religiosa.

No nos sorprende...

Y cada día, de no variar las cosas, esa inobservancia irá a más...

Porque a nadie se le oculta que por parte de ciertos clérigos se está sometiendo a los fieles de esta diócesis levantina —¡y de tantas otras, por desgracia!— a un proceso desacralizador de campeonato. Cada vez menos piedad, menos actos de culto, menos Novenarios, Santos Rosarios y actos eucarísticos; cada vez mayor retirada de comulgatorios, menos adoctrinamiento, mayores protestas por la forma dictatorial que se conducen algunos clérigos «dialogantes»; mayores coqueteos de los mismos con el mundo; curas vestidos de paisano frecuentando cines, espectáculos y lugares no propios del sacerdote...

Otra vez volvemos a preguntar: los responsables de todo, ¿quiénes?

Del Fondo de Resistencia de ¿QUE PASA?

De la última carta informativa que hemos recibido de nuestro querido colaborador A. Torrado desglosamos las siguientes sustanciosas líneas:

● *Otro diálogo tuvo con un entusiasta lector de este Semanario, quien considera humillante para el mismo cada vez que informa la situación de caja bajo el título: «Del Fondo de Resistencia de ¿QUE PASA?», lo cual, añadía, da a entender que tal publicación lleva vida precaria y que necesita limosnas para sostenerse. Pues yo —respondí— considero lo contrario, pues a nadie se le oculta que muchas revistas, aunque se digan religiosas, se verían en la precisión de desaparecer si no fuera por los anuncios que ellas mismas solicitan, teniendo más de comerciales que de doctrinales. No así ¿QUE PASA?, cuyo único objeto es pregonar la verdad con doctrina sana y segura, y ninguno de sus articulistas escribe por sórdido lucro. Nada hay de humillante, sino que es honrosísimo para este Semanario siempre que llegan donativos a su Administración, cuyos remitentes vienen a demostrar la necesidad y nobleza de las campañas quepasistas y prestan espontáneamente ayuda material para que la Dirección no ceje por el recto camino emprendido. ¡Animo, pues! ¡Adelante! Y que no cese el envío de donativos...*

● ¿Que llevamos vida precaria y que necesitamos *limosnas* para sostenernos? ¡Pues claro que sí! ¿Que es *humillante* eso? Para nosotros, no. Para nosotros la limosna es vital. Si no fuera por ella hace años que hubiéramos desaparecido como revista de unas realidades que verdaderamente son *humillantes* y no ciertamente para nosotros.

Así, con sana alegría damos cuenta de las benditas limosnas que hemos recibido últimamente:

	Pesetas
Saldo disponible anterior ...	198.683,48
Un sacerdote ...	1.000,—
Mr. Zinmermann, de Washington ...	1.000,—
Cotillo, de Barcelona ...	100,—
Un lector argentino ...	2.000,—
Saldo disponible ...	202.783,48

Luchas por el establecimiento de la Inquisición

Por Fátima FERNANDEZ GALINDO

La Inquisición fue fundada por el Papa Gregorio IX (1227-1241) para la investigación y condena de las doctrinas heréticas en el mundo cristiano. El clero español decidió dar vida nuevamente a este tribunal, pero transformándolo en un arma eficaz contra las insidias de los falsos conversos. Para su establecimiento pidieron licencia al Papa, pero éste se negó. No se arredraron ante esto, muy al contrario, con nuevos impetus pidieron ayuda a los Reyes Católicos. El que antes accedió fue Fernando; no fue fácil que Isabel consintiera. Una de las razones que determinaron su apoyo a los futuros inquisidores tuvo lugar en 1478, durante la estancia de los reyes en Córdoba. En esta ocasión se presentó ante ellos fray Alonso de Hojeda, dispuesto a abrirles los ojos, dándoles noticias de los sucesos acaecidos en la ciudad. Amador de los Ríos nos relata al respecto: «Alonso de Hojeda enteró a los reyes de que un caballero de los Guzmanes había descubierto una junta de que un cabasos judaizantes, que blasfemaban en Jueves Santo de la fe y religión católica: la ciudad estaba escandalizada y apenas era posible refrenar la ira de la muchedumbre.»

Al fin, convencidos todos del aumento de falsos conversos, abundantes sobre todo en Andalucía, ceden los reyes y solicitan del Papa Sixto IV la expedición de una bula autorizando la Inquisición en Castilla. La bula se proclamó a fines de 1478.

Antes de imponer las medidas inquisitoriales, uno de sus principales promotores—el cardenal Mendoza—pidió a los soberanos que aplazaran por dos años su establecimiento—para dar tiempo a los conversos a que aprendieran las verdades de la Iglesia—. Para ello preparó un catecismo. Trabajo inútil, pues «hicieron en su lugar burla de su nombre y del de la Santísima Virgen. Fue comunicado a los reyes que algunos sacerdotes de origen judaico estaban a punto de predicar la ley de Moisés desde los púlpitos católicos». (William Thomas: «Personajes de la Inquisición».)

Pasados los dos años, siendo vanos todos los esfuerzos, se decidió sin más dilaciones aprobar los Estatutos del Santo Oficio. Los miembros del primer tribunal de Castilla fueron el cardenal Mendoza, fray Tomás de Torquemada y dos dominicos: fray Miguel Morillo y fray Juan de San Martín.

El 2 de enero de 1481 se publicó en Sevilla un edicto de gracia, mediante el cual todo judaizante que se presentara y se declarara arrepentido quedaría libre y dentro del seno de la Iglesia.

Los poderosos judíos de Sevilla prepararon una conspiración destinada a minar el terreno de los inquisidores. Amador de los Ríos—obra citada—nos relata: «Reunió Diego Susan a los principales conversos de Sevilla, y expúsoles el objeto de aquella junta, ponderándoles el gran peligro que corrían con la venida de los inquisidores. Terminó diciendo: «Nosotros, ¿no somos los principales de esta ciudad en tener é bien quistos del pueblo? Fagamos gente; é si nos vinieran a prender, con la gente é con el pueblo meteremos a bollicio las cosas; é así los mataremos é nos vengaremos de nuestros enemigos.» La conspiración fue descubierta por una hija de Susan, que se lo contó a un soldado cristiano, con el que tenía relaciones.»

En 1481 piden permiso al Papa para establecer el Santo Oficio en Aragón. No lo concedió.

Poco después, cuando al fin se consigue el permiso, los personajes principales de Aragón estaban disconformes, y no es de extrañar, pues: «El gobernador de Aragón era un converso. En la corte del rey había un gran número de conversos, por ejemplo, su jefe de tesorería, Sancho de Paternoy (un «católico» que tenía asiento en la sinagoga de Zaragoza); su tesorero, Gabriel Sánchez; su vicecanciller, Alfonso de la Caballería, y muchos de sus secretarios. La fuerza de la propaganda promovida contra Torquemada puede imaginarse.» William Thomas, obra citada.

El primer inquisidor de Aragón, San Pedro de Arbués, fue vilmente asesinado por los judíos.

El hecho ocurrió al reunirse en alevosa conspiración, con el fin de asesinar a un inquisidor, jurando todos secretamente y acordando una gruesa derrama para el proyecto. Pagaron a los asesinos—judíos conversos—y: «Es al fin el 15 de septiembre de 1485 cuando entre once y doce de la noche penetró en el templo de la Seo el maestro Arbués. Arrodillado ante el altar, rezaba a la Virgen el «Benedicte tu in mulieribus», cuando Juan Abadía, director de aquella inicua empresa, se acercaba a Vidal de Uranso, diciéndole en voz baja: «Dale, que ese es». Adelantóse Uranso con la espada y asestóle una cuchillada, «que le tomaba desde la cerviz a la barba», dio a correr precipitadamente. Alzóse al golpe el inquisidor para ampararse en el coro, donde los canónigos rezaban maitines; mas en vano. En aquel punto llegó Juan Esperandeu, y dándole una estocada de través pasóle de parte a parte, sin que le aprovechara la cota, cayendo luego en tierra tan mal parado que moría a las cuarenta y ocho horas.» Amador de los Ríos.

El pueblo, al enterarse, estalló en cólera, y poco faltó para que pasaran a cuchillo a todos los judíos. No obstante, fueron calmados con la promesa de la condena de los asesinos. No tardó mucho en abrirse el proceso y los culpables fueron condenados a la hoguera.

Dos años antes del asesinato de San Pedro de Arbués, o sea, en 1483, Torquemada fue nombrado Inquisidor General de Castilla, ya que, tanto el cardenal Mendoza como los Reyes, lo creían necesario, hasta el mismo Sixto IV no tuvo inconveniente en elegirlo.

Pese a todo lo escrito en su contra, hasta historiadores adversos no han tenido más remedio que admitir todo lo bueno que hizo. El mismo Lea dice, aludiendo a su elección, «justifica el talento de los soberanos».

Muchos son los historiadores—en su mayoría judíos—que escriben cosas terribles sobre el Santo Oficio y sus jefes. Sin embargo, el insigne historiador don Marcelino Menéndez y Pelayo rebate a todos ellos contando la verdad sobre este Tribunal. En su libro (*Heterodoxos españoles*) dice que esas falsas historias se deben «a la mala voluntad a España y a la Iglesia Católica»; más adelante cuenta cómo los judíos buscaban seguidores en España, «aunque con poco fruto», y cómo se ha demostrado la autenticidad de «otros crímenes y profanaciones inauditas». Continúa transcribiendo manuscritos de la época en los que se lee: «furtaban los niños é poniéndolos en la cruz, é faciendo imágenes de cera, et crucificándolas, quando los niños non pueden aver».

De todos son conocidos los horrendos crímenes de Santo Dominguito del Val y del santo niño de La Guardia, siendo su autenticidad probada por historiadores ilustres.

Muchos nobles se opusieron a la Inquisición, entre ellos el marqués de Cádiz, casado con una judía.

Entre tanto, Torquemada mejoró las cárceles, la comida que en ellas se daba y los procesos. Abolió los tormentos, sólo siendo aplicados cuando eran imprescindibles, y siempre en presencia del médico.

Sobre él escribe William Thomas, en «Personajes de la Inquisición»: «¡Torquemada! Este era el hombre que pudo hacer cuanto los otros inquisidores no lograron, el que tuvo éxito donde los demás fracasaron. El que acertó a satisfacer al Rey, a la Reina y al Papa a un tiempo. Comprendía la situación en España y la necesidad de medidas enérgicas. Tenía el suficiente tacto para, atreviéndose a prohibir la publicación de una bula papal en España, dejar una rendija por la cual salvara su obediencia al Santo Padre en Roma, hasta que el embajador español tuviera la oportunidad de lanzar algunas palabras acerca de un Concilio general o un posible cisma en el Vaticano.» Más adelante, continúa: «Los testimonios que tenemos sobre Torquemada lo presentan como un hombre incapaz de sobornar ni de dejarse intimidar por los esfuerzos de las astutas y poderosas gentes que se hallaban bajo su jurisdicción; parece razonable pensar que, como era hombre valiente, nada le hubiera importado morir por la causa de Cristo.»

Durante su mandato se publicaron numerosos edictos de gracia, que duraban unos cuarenta y cinco días, en el transcurso de los cuales podían presentarse todos los conversos judaizantes, y una vez arrepentidos eran absueltos y la penitencia la cumplían en secreto.

Para iniciar un proceso se investigaba al inculpado: reputación, antepasados, negocios, etc. Los indicios debían ser «claros, ciertos y específicos»; entonces se iniciaba. La prisión se mantenía sólo: «1.°, si declaraban contra él cinco testigos, con suficientes pruebas; 2.°, con la autorización del Obispo, los Inquisidores y el fiscal, después que los calificadores habían decidido que existía materia de herejía; 3.°, por un decreto del Obispo bajo ciertas condiciones. En ciertos casos, la aprobación del Consejo Supremo tenía que preceder al encarcelamiento. Finalmente, el reo era examinado por dos médicos, que, en especial, reconocían su estado mental. Comparecía ante los jueces, juraba decir verdad, se le informaba de los cargos y de sus fundamentos, se le requería para confesar y reconciliarse. Si se negaba, después de un plazo de diez días, era nuevamente interrogado. Si persistía en su obstinación, se le concedía una tercera sesión. Después de todo esto comenzaba el interrogatorio.» William Thomas, obra citada.

El acusado tenía derecho a nombrar un defensor, y en caso de no hacerlo se nombraba a un miembro del Santo Tribunal.

Según William Thomas: «Uno de los Tribunales de Torquemada impuso pena de muerte a algunos judíos que denunciaron a varios conversos por espíritu de venganza, acusándoles de diversos delitos que aquéllos demostraron no haber cometido.»

(Continuará.)